EVIDENCIAS OBLIGACIONES

INFORME No 5

PERIODO

(JUNIO 01 AL 31 DE 2026)

POR

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO

GERONTOLOGO

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
PORTADA EVIDENCIAS		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

EVIDENCIAS

OBLIGACION N° 3

(Realizar valoraciones integrales de la Salud Funcional, al 100% de los usuarios, aplicando el cuestionario para evaluación de la discapacidad de la OMS, denominado ESCALA WHODAS 2.0)

INFORME No 5

PERIODO

(JULIO 01 AL 31 DE 2026)

POR

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO

GERONTOLOGO

WHODAS 2.0

CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA DISCAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD 2.0

36
Entrevista

seccion 1	CARATULA							
F1	nombre						cc	
F2	nombre						cc	
F3	No entrevista (1,2..)	F4	fecha	dia	mes	año		
F5	independiente		necesita asistencia		hospitalizado		otro	

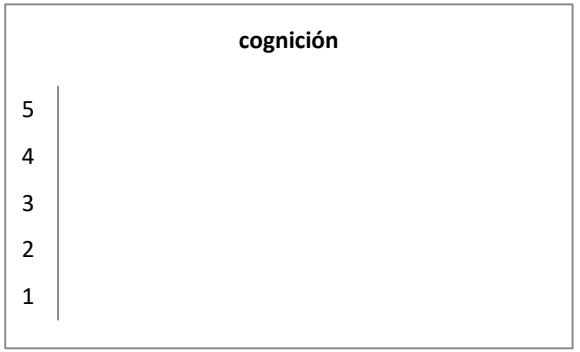
seccion 2	INFORMACION DEMOGRAFICA							
A1	Sexo	M	F	A2	Edad			
A3	Años de estudio							
A4	ESTADO CIVIL	soltera		casado		separado		
		divorciado		viudo		union ibre		
A5	SITUACION LABORAL	trabajo		independiente		voluntario		
		estudiante		doméstico		jubilado		
		incapacitado		desempleado por otros motivos		otros		

seccion 3	PREAMBULO

Antes de cada dominio se pregunta lo siguiente: En los últimos 30 días, opciones de respuesta posibles son las siguientes: ¿cuánta dificultad ha tenido para…? Siempre hay que tener a la vista las tarjetas número 1 y 2.

	seccion 4 REVISION DE DOMINIOS	NINGUNA	LEVE	MODERADA	SEVERA	EXTREMA/NO PUEDE HACERLO
Dominio 1 COGNICION Comprensión y Comunicación		1	2	3	4	5
D1.1	Concentrarse en hacer algo durante diez minutos ?					
D1.2	Recordar las cosas importantes que tiene que hacer ?					
D1.3	Analizar y encontrar soluciones a los problemas de la vida diaria?					
D1.4	Aprender una nueva tarea, como por ejemplo llegar a un lugar nuevo ?					
D1.5	Entender en general lo que dice la gente?					
D1.6	Comenzar y mantener una conversacion?					
	PUNTUACION					

NINGUNA	LEVE	MODERADA	SEVERA	EXTREMA/NO PUEDE HACERLO



Dominio 2 MOVILIDAD, Capacidad para moverse a su alrededor		1	2	3	4	5
D2.1	Estar pie por largos periodos de tiempo como por ejemplo 30 minutos?					
D2.2	Pararse luego de estar sentado?					
D2.3	Moverse dentro de su casa					
D2.4	Salir de su casa ?					
D2.5	Andar largas distancias, como un kilometro [o algo equivalente]?					
	PUNTUACION					

Dominio 3 CUIDADO PERSONAL		NINGUNA 1	LEVE 2	MODERADA 3	SEVERA 4	EXTREMA/NO PUEDE HACERLO 5
D3.1	Lavarse todo el cuerpo (Bañarse)					
D3.2	Vestirse					
D3.3	Comer					
D3.4	Quedarse solo(a) durante unos días					
	PUNTUACION					

Dominio 4 RELACIONARSE con otras personas, hacer nuevos		NINGUNA 1	LEVE 2	MODERADA 3	SEVERA 4	EXTREMA/NO PUEDE HACERLO 5
D4.1	Relacionarse con personas que no conoce ?					
D4.2	Mantener una amistad ?					
D4.3	Llevarse bien con personas cercanas a usted ?					
D4.4	Hacer nuevos amigos?					
D4.5	Tener relaciones sexuales					
	PUNTUACION					

Dominio 5 ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA		NINGUNA 1	LEVE 2	MODERADA 3	SEVERA 4	EXTREMA/NO PUEDE HACERLO 5
D5.1	Cumplir con sus quehaceres de la casa					
D5.2	Realizar bien sus quehaceres de la casa más importantes					
D5.3	Acabar todo el trabajo de la casa que tenía que hacer					
D5.4	Acabar sus quehaceres de la casa tan rápido como era necesario					
	PUNTUACION					

Si alguna de las preguntas comprendidas entre el D5.2 –D5.5 se puntúa por encima de 1 (ninguna), pregunte:

cuidado personal

5
3
1

relacionarse

5
3
1

actividades de la vida diaria

5
4
3
2
1

D5.01	En los últimos 30 dias, durante cuántos dias disminuyó o dejó de hacer sus quehaceres de la casa debido a su "condición de salud".Anote el numero de dias	

Si el entrevistado trabaja (remunerado, sin paga, autoempleado) o va a la escuela complete las preguntas D5.5-D5.10. De lo contrario vaya al dominio 6.1

		NINGUNA	LEVE	MODERADA	SEVERA	EXTREMA/NO PUEDE HACERLO
5(2) Trabajo y actividades escolares		1	2	3	4	5
D5.5	Llevar a cabo su trabajo diario o las actividades escolares					
D5.6	Realizar bien las tareas más importantes de su trabajo o de la escuela					
D5.7	Acabar todo el trabajo que necesitaba hacer					
D5.8	Acabar su trabajo tan rápido como era necesario					
	PUNTUACION					
D5.9	Ha tenido que reducir su nivel de trabajo debido a su "condición de salud"				**no**	
					si	
D5.10	Ha ganado menos dinero debido a su condicion de salud?				**no**	
					si	



Si alguna de las preguntas comprendidas entre el D5.5 –D5.8 se puntúa por encima de 1(ninguna), pregunte:

D5.02	En los últimos 30 días, cuántos días faltó a su trabajo (medio día o más horas) debido a su "condición de salud" Anote el número de días	

		NINGUNA	LEVE	MODERADA	SEVERA	EXTREMA/NO PUEDE HACERLO
Dominio 6 Participación en Sociedad		1	2	3	4	5
D6.1	Cuánta dificultad ha tenido para participar, al mismo nivel que el resto de las personas, en actividades de la comunidad (por ejemplo, fiestas, actividades religiosas u					
D6.2	Cuánta dificultad ha tenido debido a barreras u obstáculos existentes en su alrededor (entorno)					
D6.3	Cuánta dificultad ha tenido para vivir con dignidad (o respeto) debido a las actitudes y acciones de otras personas					
pli	Cuánto tiempo ha dedicado a su "condición de salud" o a las consecuencias de la misma					
D6.5	Cuánto le ha afectado emocionalmente su "condición de salud"					
D6.6	Qué impacto económico ha tenido para usted o para su familia su "condición de salud"					
D6.7	Cuánta dificultad ha tenido su familia debido a su condición de salud					



D6.8	Cuánta dificultad ha tenido para realizar por sí mismo(a) cosas que le ayuden a relajarse o disfrutar					
	PUNTUACION					
						Anote el número de dias
H1	En general los ultimos 30 dias , durante cuantos dias ha tenido esas dificultades?					
H2	En los ultimos 30 dias, Cuantos dias no pudo ralizar nada de sus actividades habituales o trabajo debido a una					
H3	En los ultimos 30 dias sin contar los dias en que no pudo realizar nada de sus ctividades habituales, cuántos					
		NINGUNA	**LEVE**	**MODERADA**	**SEVERA**	**EXTREMA/NO PUEDE HACERLO**
	GLOBAL					

GLOBAL

5
4
3
2
1

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
INTERPRETACION – WHODAS 2.0		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

1. DOMINIOS EVALUADOS

DOMINIO 1	COGNICION	**Comprensión y comunicación**
DOMINIO 2	MOVILIDAD	**Capacidad de moverse en su entorno**
DOMINO 3	CUIDADO PERSONAL	**Autocuidado**
DOMINIO 4	RELACIONARSE CON OTRAS PERSONAS	**Hacer nuevos amigos**
DOMINIO 5	ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA	**Actividades domesticas en el hogar**
DOMINIO 6	PARTICIPACION EN SOCIEDAD	**Participación Social**

2. CRITERIOS DE EVALUACION

#	CRITERIO	PUNTUACION	PORCENTAJE
1	SIN DIFICULTAD	0	0 - 4 %
2	DIFICULTAD LEVE	1	5 - 26 %
3	DIFICULTAD MODERADA	2	27 – 50 %
4	DIFICULTAD SEVERA	3	51 – 94 %
5	DIFICULTAD EXTREMA	4	95 – 100 %

3. RECOMENDACIONES PARA ELABORACION DEL PLAN DE ATENCION

SIN DIFICULTAD	Preservar la **FUNCIONALIDAD EN LOS 6 DOMINIOS**, es así como se deben establecer rutinas de Actividades Físicas, estructurar un programa de Gimnasia Mental, especialmente de capacidades lógicas para evitar el deterioro cognitivo. Y mantenerse activo socialmente.
DIFICULTAD LEVE	Estructurar programa de mantenimiento para la funcionalidad en los 6 dominios. Específicamente las del **CUIDADO PERSONAL, AVD** y Fortalecer las AAVD (Especialmente para los asuntos financieros).
DIFICULTAD MODERADA	Actividades de fortalecimiento para evitar el deterioro en los 6 dominios. Promover actividades cotidianas con la flia que favorezcan la **COGNICIÓN**. Mantener actividad física adecuada y talleres de laborterapia para evitar la incapacidad de **MOVILIDAD** Puede dificultarse las acciones de **AUTOCUIDADO**, por lo tanto se requiere la supervisión. Debe fomentarse actividades sociales - **DOMINIOS 4 y 6**. Se debe orientar a sus cuidadores y familias.
DIFICULTAD SEVERA	Realizar rehabilitación de los **DOMINIOS** afectados y plan de cuidados integral. Un deterioro cognitivo severo implica graves problemas en la: **COMPRENSIÓN, COMUNICACIÓN y MOVILIDAD**. Se debe llevar a cabo un programa de capacitación a los cuidadores y familia.
DIFICULTAD EXTREMA	Los **6 DOMINIOS** afectados, implican capacitación a cuidadores y flia, sobre un plan de manejo integrado de cuidados (Paliativos), además de suministrar la información real de la situación a su representante, sustituto o familia. Si la persona enferma está consciente, ofrecer una adecuada información sobre el proceso, las medidas de tratamiento y alivio que se van a instaurar. Apoyar la Declaración de Voluntad Vital Anticipada (DVA) y la Planificación Anticipada de Decisiones (PAD).

Alcaldía de PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 816004711-7

REGISTRO DIARIO DE ATENCION INDIVIDUAL

Versión: 1
Código: 1.1
Vigencia: 08-2024

N°	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCIÓN/TELEFONO	MOTIVO ATENCION	FIRMA USUARIO	OBSERVACIONES
1	21-07-26	ARNOBIS OSORNO	25.06.3538	VIA-CLOSES 318.433.7241.	APLICACION WEBDAS		ROJO - SW
2	21-07-26	CLAUDIA OSORIO	42.056.842	3194892627	ESTADO COGNITIVO	Claudia Osorio	AMARILLO PSP
3	21-07-26	LUZ ELENA LOPEZ PEREZ	42097891	320.701.52.33	ORIENTACION Familiar	Luz Elena Lopez	VIA MARIA PEREZ
4	21-07-26	MARIA PEREZ	42.731.355	320.701.573	ORIENTACION Familiar	Maria Helena Paez	ROJO SW
5	21-07-26	LUZ ANGELA ORTIZ TAMAYO	42.050.922	311.303.6374	ESTADO COGNITIVO		AMARILLO. SW
6	21-07-26	LUZ MARY OCAMPO CUERVO	42.063.786	319.563.0.32	ESTADO COGNITIVO	Luz Mary Ocampo	AMARILLO SW
7	22-07-26	CARMEN TERESA LOPEZ	25.147.212	346.789.4.105	APLICACION WEBDAS		ROJO SW
8	22-07-26	TARCILA MARIA HERNANDEZ	6.243925	NO REPORTA	APLICACION WEBDAS	Tarcila	ROJO SW
9	22-07-26	LUZ FERNEY BETANCURT FORERO	7.502407	304.644.45.39	APLICACION WEBDAS		ROJO. PSW
10	22-07-26	ANGELA MARIA TABORDA VELEZ	29.974.427	312.322.0880	APLICACION WEBDAS		AMARILLO. SW

RESPONSABLE: Luis Antonio Chala **AREA:** Gerontología

Alcaldía de PEREIRA

DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 900415283-4

REGISTRO DIARIO DE ATENCION INDIVIDUAL

Versión: 1
Código: 1.1
Vigencia: 08-2024

Nº	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIRECCIÓN/TELEFONO	MOTIVO ATENCION	FIRMA USUARIO	OBSERVACIONES
1	22-07-2026	[illegible]	27.627.126	312 550 57.26	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	29-07-2026	[illegible]	42165345	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	30-07-2026	[illegible]	25.175.10[illegible]	322-698.27[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

RESPONSABLE: [illegible]

AREA: [illegible]

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
PORTADA EVIDENCIAS		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

EVIDENCIAS

OBLIGACION N° 6

(Realizar acompañamiento y educación Gerontológica a los adultos mayores del programa para: Promover y dignificar el envejecimiento y la vejez activa como una estrategia de promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludables, divulgar y defender los derechos y deberes)

INFORME No 5

PERIODO

(JULIO 01 AL 31 DE 2026)

POR

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO

GERONTOLOGO

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

¿QUÉ DEBE LLEVAR UNA ACCIÓN DE TUTELA?

1. Los nombres y apellidos completos del solicitante
2. La acción o la omisión que la motiva
3. El derecho que se considera violado o amenazado
4. Entidad o particular que generó el agravio
5. La descripción de los acontecimientos
6. Lugar y dirección de residencia del solicitante



Recomendación: anexar todos los documentos posibles, relacionados con el caso

Fuente: InfoPalante / Gráfico: LR-ER

SEÑOR(A) JUEZ(A) DE REPARTO
E. S. D.

REFERENCIA: **ACCIÓN DE TUTELA** .

ACCIONANTE: **ALDEMAR CASTAÑEDA OSORIO**, identificado(a) con C.C. # **10.094.546** con **70** años de edad; en calidad de persona de **"Especial Protección Constitucional",** por mi condición de Adulto Mayor, actuando en nombre propio.

ACCIONADO(A)(S): **EPS**, **ASMET SALUD** ,NIT:**900.935.126-7** **IPS/Operador Farmacéutico**, **AUDIFARMA** NIT: **816.001.182 – 7**. Se encuentran vulnerando, mis siguientes derechos: El Derecho fundamental a la Vida - Art - 11 de la C.P. El Derecho a la Seguridad Social – Art – 48 de la CP. El Derecho a la Atención en Salud - Art. 49 C.P. Y el Artículo 46 de la C.P: "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral.

[Nombre del accionante], **ALDEMAR CASTAÑEDA OSORIO**, mayor de edad, domiciliado en la siguiente dirección: **CARRERA 8 – CLLE 4 # 8-05 B/VILLAVICENCIO** . Municipio de **PEREIRA** Departamento **RISARALDA.** Con Correo Electrónico: **castanedaoaldemar@gmail.com**. Número de Teléfono Celular: **300.3980785** . Respetuosamente presento **ACCIÓN DE TUTELA** contra [EPS/IPS] **ASMETSALUD – AUDIFARMA** con base en los siguientes:

1. HECHOS

1. Yo, **ALDEMAR CASTAÑEDA OSORIO**, cuento a la fecha con **SETENTA** (**70**), años de edad. Encontrándome así clasificado(a) como **"ADULTO MAYOR",** según el Ministerio de Salud y Protección Social, en las Leyes: 1251/2008 – Art 3 y 1276/2009 - Art 7 – Literal B. Y como sujeto de "Especial Protección Constitucional", según Art. 46 C.P.

2. Por mi condición de Persona Mayor, me encuentro diagnosticado(a), por el personal médico de esta EPS a la cual me encuentro afiliado(a), con las siguientes "Enfermedades Crónicas y Degenerativas" y su respectivo tratamiento farmacológico. (*Adjunto historia clínica/fórmula médica):*

#	PATOLOGIA	MEDICAMENTO CONCENTRACION	DOSIS	CANTIDAD X 3 MESES
1	HIPERTENSION	*LOSARTAN X 100 MG*	*2 X DIA*	*180 UNIDADES*
2	DIABETES	*METFORMINA X 100 MG*	*2 X DIA*	*180 UNIDADES*
3	EPOC	*SALBUTAMOL X 100 MCG*	*3 X DIA*	*12 UNIDADES*
4	ARTROSIS	*TRAMADOL X 37,5 MG*	*2 X DIA*	*180 UNIDADES*

Desde la siguiente fecha: **HACE 3 MESES – DESDE EL 1 DE ABRIL DE 2026**

3. El médico tratante Dr.(a). _____, adscrito a [IPS], _____ ordenó la entrega de los medicamentos descritos en _____por ser indispensable para controlar la patología y evitar descompensaciones que ponen en riesgo mi vida. (*Adjunto fórmula médica vigente No ___)*

4. Desde el día **_____-**, he solicitado a la EPS y/o operador farmacéutico la entrega del medicamento, cumpliendo todos los requisitos: fórmula médica, autorización si aplica, radicación. Adjunto soportes de solicitud.

5. A la fecha, **_____**, han transcurrido **____**días, **__**semanas y **_____**. la EPS/operador ***NO ha entregado el medicamento total o parcialmente***, sin justificación válida. Solo recibí, las siguientes respuestas: ____"no hay existencia en bodega", ____**"**está en trámite", **___**"No hay Convenio. ____, , los laboratorios no la han vuelto a producir, no ha habido sistemas, O simplemente se presenta un silencio administrativo.

6. Es prioritario informar que debido a la NO entrega de los medicamentos, he presentado diferentes afectaciones caracterizadas por: **(**_____ _____**)**, entre otros. (*Certificado médico adjunto de fecha).*

7. Mi vida y mi salud se encuentran en riesgo inminente por la interrupción del tratamiento ordenado por mi médico tratante y NO cuento con recursos económicos para comprarlo particular, pues mi ingreso es de [1 SMMLV/pensión mínima]. Adjunto (*Declaración de pobreza).*

8. En atención a lo anteriormente descrito acá, he acudido a la EPS por canales ordinarios pero la respuesta ha sido ineficaz. Además, **NO** existe otro mecanismo judicial idóneo rápido y eficaz para evitar un perjuicio irremediable.

2. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

La conducta de la accionada viola los derechos a:

1. **Vida y Salud**: Art 11 y 49 C.P. La Corte Constitucional Sentencias T-760/2008, T-121/2015 y T-003/2017 indican que negar/dilatar medicamentos ordenados vulnera estos derechos, más aún en adultos mayores.

2. **Dignidad Humana y Protección Especial**: Art 1 y 46 C.P. Por su edad y patologías, requiere atención prioritaria y sin barreras administrativas.

3. **Seguridad Social:** Art 48 C.P. La EPS incumple su deber de garantizar el servicio de salud integral.

3. PETICIONES – PRETENSIONES

Por lo tanto, solicito al señor(a) Juez(a) que, previo trámite de tutela, se tutelen mis derechos fundamentales y en consecuencia se ORDENE a la EPS _____ y/o IPS/Operador Farmacéutico _____ que, en un término máximo de 48 horas:

1. **PRIMERO:** Autorice y entregue de manera inmediata, completa y sin costo adicional, de los medicamentos ordenados en fórmula médica a mi nombre: _____

2. **SEGUNDO:** Garantice la entrega oportuna, continua y total de estos medicamentos mientras el médico tratante lo prescriba, sin exigir nuevas autorizaciones o trámites administrativos que dilaten el tratamiento.

3. **TERCERO:** Se abstenga de incurrir nuevamente en las conductas que dieron origen a esta _____

4. PRUEBAS

Solicito se tengan como pruebas los siguientes documentos que anexo:

1. ___ Copia cédula de ciudadanía del accionante.
2. ___ Copia fórmula médica expedida por [médico] el.
3. ___ Historia clínica/resumen diagnóstico donde conste la patología.
4. ___ Soportes de solicitud del medicamento ante EPS/operador: radicados, pantallazos, certificaciones de no entrega
5. ___ Certificado médico reciente sobre afectación por no entrega del medicamento.
6. ___ Declaración juramentada de pobreza/condición económica.
7. ___ Certificado de Discapacidad-
8. ___ [Otras: respuesta PQR, etc.][fecha]

5. JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y pretensiones.

6. NOTIFICACIONES

Accionante: _____

NOMBRES - APELLIDOS

DIRECCIÓN – BARRIO – MUNICIPIO - TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO - TELEFONO

Accionado: _____

_____.

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN JUDICIAL

CORREO ELECTRÓNICO _____

NOTIFICACIONES JUDICIALES

Atentamente, _____

ALDEMAR CASTAÑEDA OSORIO

[Nombre completo accionante o representante]

C.C. _____

Anexos: Lo enunciado en 4 folios más anexos

NOTA:

Tips clave para que el juez falle a tu favor rápido:

- **Perjuicio irremediable**: Enfatiza la edad + patología + riesgo de muerte/deterioro si no toma el medicamento. Eso hace procedente la tutela vs acción ordinaria.
- **Prueba mínima:** Con fórmula médica vigente + soporte de que pediste el medicamento y no te lo dieron, basta. El juez presume el riesgo.
- **Persona Mayor:** Menciona siempre art. 46 C.P. Los jueces dan trámite preferente.
- **48 horas:** Pide ese término. Es el estándar para medicamentos vitales.
- Puedes radicar en cualquier juzgado municipal/civil del circuito, personería o defensoría del pueblo. Ellos te ayudan gratis a transcribirla.
- ¿Quieres que te lo deje en Word con espacios para llenar, o necesitas ajustar alguna parte para el caso específico del medicamento y diagnóstico?

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 02 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA AM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**ARTICULO 86 – CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA** **"LA ACCION DE TUTELA" – PARTE 1 – DILIGENCIAMIENTO EN CLASE DE UNA TUTELA**	

OBJETIVOS:

- PROTEGER DE FORMA INMEDIATA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CUANDO ESTAN SIENDO AMENAZADOS O VULNERADOS Y EL SISTEMA NO RESPONDE – NO DEPENDER DE ABOGADOS – EXIGIR AL ESTADO Y A PARTICULARES EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES PARA CON LAS PERSONAS – TENER UNA HERRAMIENTA DE PRESION LEGAL – GARANTIZAR ACCESO EFECTIVO A NUESTROS DERECHOS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- SEIS (06) PASOS QUE SE DEBEN TENER PRESENTES AL ELABORAR UNA ACCION DE TUTELA

METODOLOGIA:

1. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
2. Se explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
3. Mi ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
4. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
5. Para determinar el tema, se tienen presentes los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y la socialización de la normatividad que beneficia de la Población Mayor.
6. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo del documento a diligenciar.

CONCLUSION:

El manejo practico de este tema, enseño a nuestros usuarios aspectos importantes al momento de elaborar una ACCION DE TUTELA, en si es aprender a "Hacer valer tus derechos por ti mismo".

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: 83 personas** – **Mujeres**: **55** – **Hombres: 28**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 02 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA PM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**ARTICULO 86 – CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA** **"LA ACCION DE TUTELA" – PARTE 1 – DILIGENCIAMIENTO EN CLASE DE UNA TUTELA**	

OBJETIVOS:

- PROTEGER DE FORMA INMEDIATA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CUANDO ESTAN SIENDO AMENAZADOS O VULNERADOS Y EL SISTEMA NO RESPONDE – NO DEPENDER DE ABOGADOS – EXIGIR AL ESTADO Y A PARTICULARES EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES PARA CON LAS PERSONAS – TENER UNA HERRAMIENTA DE PRESION LEGAL – GARANTIZAR ACCESO EFECTIVO A NUESTROS DERECHOS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- SEIS (06) PASOS QUE SE DEBEN TENER PRESENTES AL ELABORAR UNA ACCION DE TUTELA

METODOLOGIA:

1. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
2. Se explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
3. Mi ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
4. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
5. Para determinar el tema, se tienen presentes los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y la socialización de la normatividad que beneficia de la Población Mayor.
6. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo del documento a diligenciar.

CONCLUSION:

El manejo practico de este tema, enseño a nuestros usuarios aspectos importantes al momento de elaborar una ACCION DE TUTELA, en si es aprender a "Hacer valer tus derechos por ti mismo".

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: 88 personas** – **Mujeres**: **56** – **Hombres: 32**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

SEÑOR(A) JUEZ(A) DE REPARTO
E. S. D.

REFERENCIA: **ACCIÓN DE TUTELA** .

ACCIONANTE: **ALDEMAR CASTAÑEDA OSORIO**, identificado(a) con C.C. # **10.094.546** con **70** años de edad; en calidad de persona de **"Especial Protección Constitucional",** por mi condición de Adulto Mayor, actuando en nombre propio.

ACCIONADO(A)(S): **EPS**, **ASMET SALUD** ,NIT:**900.935.126-7** **IPS/Operador Farmacéutico**, **AUDIFARMA** NIT: **816.001.182 – 7**. Se encuentran vulnerando, mis siguientes derechos: El Derecho fundamental a la Vida - Art - 11 de la C.P. El Derecho a la Seguridad Social – Art – 48 de la CP. El Derecho a la Atención en Salud - Art. 49 C.P. Y el Artículo 46 de la C.P: "El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado les garantizará los servicios de la seguridad social integral.

[Nombre del accionante], **ALDEMAR CASTAÑEDA OSORIO**, mayor de edad, domiciliado en la siguiente dirección: **CARRERA 8 – CLLE 4 # 8-05 B/VILLAVICENCIO** . Municipio de **PEREIRA** Departamento **RISARALDA.** Con Correo Electrónico: **castanedaoaldemar@gmail.com**. Número de Teléfono Celular: **300.3980785** . Respetuosamente presento **ACCIÓN DE TUTELA** contra [EPS/IPS] **ASMETSALUD – AUDIFARMA** con base en los siguientes:

1. HECHOS

1. Yo, **ALDEMAR CASTAÑEDA OSORIO**, cuento a la fecha con **SETENTA** (**70**), años de edad. Encontrándome así clasificado(a) como **"ADULTO MAYOR",** según el Ministerio de Salud y Protección Social, en las Leyes: 1251/2008 – Art 3 y 1276/2009 - Art 7 – Literal B. Y como sujeto de "Especial Protección Constitucional", según Art. 46 C.P.

2. Por mi condición de Persona Mayor, me encuentro diagnosticado(a), por el personal médico de esta EPS a la cual me encuentro afiliado(a), con las siguientes "Enfermedades Crónicas y Degenerativas" y su respectivo tratamiento farmacológico. (*Adjunto historia clínica/fórmula médica):*

#	PATOLOGIA	MEDICAMENTO CONCENTRACION	DOSIS	CANTIDAD X 3 MESES
1	HIPERTENSION	*LOSARTAN X 100 MG*	*2 X DIA*	*180 UNIDADES*
2	DIABETES	*METFORMINA X 100 MG*	*2 X DIA*	*180 UNIDADES*
3	EPOC	*SALBUTAMOL X 100 MCG*	*3 X DIA*	*12 UNIDADES*
4	ARTROSIS	*TRAMADOL X 37,5 MG*	*2 X DIA*	*180 UNIDADES*

Desde la siguiente fecha: **HACE 3 MESES – DESDE EL 1 DE ABRIL DE 2026**

3. El médico tratante Dr.(a). **ORLANDO JIMENEZ LOPEZ**, adscrito a [IPS], **ASMET-SALUD** ordenó la entrega de los medicamentos descritos en el cuadro anterior del numeral 2 - **DE LOS HECHOS**, donde se describe: **MEDICAMENTO – CONCENTRACION – DOSIS - CANTIDAD DE TIEMPO [X 3 MESES]**, por ser indispensable para controlar la patología y evitar descompensaciones que ponen en riesgo mi vida. (*Adjunto fórmula médica vigente No **123***)

4. Desde el día **01 DE ABRIL DE 2026**, he solicitado a la EPS y/o operador farmacéutico la entrega del medicamento, cumpliendo todos los requisitos: fórmula médica, autorización si aplica, radicación. Adjunto soportes de solicitud.

5. A la fecha, **01 DE JULIO DE 2026**, han transcurrido **90** días, **12** semanas y **3 MESES**. la EPS/operador ***NO ha entregado el medicamento total o parcialmente***, sin justificación válida. Solo recibí, las siguientes respuestas: ____"no hay existencia en bodega", __**X**__**"**está en trámite", __X__"No hay Convenio. __X__, , los laboratorios no la han vuelto a producir, no ha habido sistemas, O simplemente se presenta un silencio administrativo.

6. Es prioritario informar que debido a la NO entrega de los medicamentos, he presentado diferentes afectaciones caracterizadas por: **(Descompensación – Dolor de Cabeza Fuerte – Mareo – Vértigo – Vision Borrosa – Zumbidos en los Oídos – Dolor en el Pecho – Falta de Aire – Nerviosismo/Ansiedad/Palpitaciones – Sangrado Nasal)**, entre otros. (*Certificado médico adjunto de fecha).*

7. Mi vida y mi salud se encuentran en riesgo inminente por la interrupción del tratamiento ordenado por mi médico tratante y NO cuento con recursos económicos para comprarlo particular, pues mi ingreso es de [1 SMMLV/pensión mínima]. Adjunto (*Declaración de pobreza).*

8. En atención a lo anteriormente descrito acá, he acudido a la EPS por canales ordinarios pero la respuesta ha sido ineficaz. Además, **NO** existe otro mecanismo judicial idóneo rápido y eficaz para evitar un perjuicio irremediable.

2. DERECHOS FUNDAMENTALES VULNERADOS

La conducta de la accionada viola los derechos a:

1. **Vida y Salud**: Art 11 y 49 C.P. La Corte Constitucional Sentencias T-760/2008, T-121/2015 y T-003/2017 indican que negar/dilatar medicamentos ordenados vulnera estos derechos, más aún en adultos mayores.

2. **Dignidad Humana y Protección Especial**: Art 1 y 46 C.P. Por su edad y patologías, requiere atención prioritaria y sin barreras administrativas.

3. **Seguridad Social:** Art 48 C.P. La EPS incumple su deber de garantizar el servicio de salud integral.

3. PETICIONES – PRETENSIONES

Por lo tanto, solicito al señor(a) Juez(a) que, previo trámite de tutela, se tutelen mis derechos fundamentales y en consecuencia se ORDENE a la EPS **ASMET SALUD** y/o IPS/Operador Farmacéutico **AUDIFARMA** que, en un término máximo de 48 horas:

1. **PRIMERO:** Autorice y entregue de manera inmediata, completa y sin costo adicional, de los medicamentos ordenados en fórmula médica a mi nombre: **ALDEMAR CASTAÑEDA OSORIO** y descritos a continuación en el cuadro # 1

CUADRO # 1

#	PATOLOGIA	MEDICAMENTO CONCENTRACION	DOSIS	CANTIDAD X 3 MESES
1	HIPERTENSION	*LOSARTAN X 100 MG*	*2 X DIA*	*180 UNIDADES*
2	DIABETES	*METFORMINA X 100 MG*	*2 X DIA*	*180 UNIDADES*
3	EPOC	*SALBUTAMOL X 100 MCG*	*3 X DIA*	*12 UNIDADES*
4	ARTROSIS	*TRAMADOL X 37,5 MG*	*2 X DIA*	*180 UNIDADES*

2. **SEGUNDO:** Garantice la entrega oportuna, continua y total de estos medicamentos mientras el médico tratante lo prescriba, sin exigir nuevas autorizaciones o trámites administrativos que dilaten el tratamiento.

3. **TERCERO:** Se abstenga de incurrir nuevamente en las conductas que dieron origen a esta **ACCION DE TUTELA – CON FECHA DEL 01 DE JULIO DE 2026**

4. PRUEBAS

Solicito se tengan como pruebas los siguientes documentos que anexo:

1. **X** Copia cédula de ciudadanía del accionante.
2. **X** Copia fórmula médica expedida por [médico] el.
3. **X** Historia clínica/resumen diagnóstico donde conste la patología.
4. **X** Soportes de solicitud del medicamento ante EPS/operador: radicados, pantallazos, certificaciones de no entrega
5. ___ Certificado médico reciente sobre afectación por no entrega del medicamento.
6. **X** Declaración juramentada de pobreza/condición económica.
7. **X** Certificado de Discapacidad-
8. ___ [Otras: respuesta PQR, etc.][fecha]

5. JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento manifiesto que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y pretensiones.

6. NOTIFICACIONES

Accionante: **ALDEMAR CASTAÑEDA OSORIO**
NOMBRES - APELLIDOS

CARRERA 8 – CLLE 4 # 8-05 B/VILLAVICENCIO – PEREIRA R
DIRECCIÓN – BARRIO – MUNICIPIO - TELÉFONO

castanedaoaldemar@gmail.com - 300.3980785
CORREO ELECTRÓNICO - TELEFONO

Accionado: **EPS**, **ASMET SALUD** ,NIT:**900.935.126-7**
IPS/Operador Farmacéutico, **AUDIFARMA** NIT: **816.001.182–7**.

AVENIDA 30 AGOSTOS - CARRERA 13 - No 32B - 59
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN JUDICIAL

CORREO ELECTRÓNICO pereira@asmetsalud.com
NOTIFICACIONES JUDICIALES

Atentamente, *ALDEMAR CASTAÑEDA OSORIO*

ALDEMAR CASTAÑEDA OSORIO
[Nombre completo accionante o representante]
C.C. 10.094.546 de Pereira R

Anexos: Lo enunciado en 4 folios más anexos

NOTA:
Tips clave para que el juez falle a tu favor rápido:

- **Perjuicio irremediable**: Enfatiza la edad + patología + riesgo de muerte/deterioro si no toma el medicamento. Eso hace procedente la tutela vs acción ordinaria.
- **Prueba mínima:** Con fórmula médica vigente + soporte de que pediste el medicamento y no te lo dieron, basta. El juez presume el riesgo.
- **Persona Mayor:** Menciona siempre art. 46 C.P. Los jueces dan trámite preferente.
- **48 horas:** Pide ese término. Es el estándar para medicamentos vitales.
- Puedes radicar en cualquier juzgado municipal/civil del circuito, personería o defensoría del pueblo. Ellos te ayudan gratis a transcribirla.
- ¿Quieres que te lo deje en Word con espacios para llenar, o necesitas ajustar alguna parte para el caso específico del medicamento y diagnóstico?

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 09 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA AM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**ARTICULO 86 – CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA** **"LA ACCION DE TUTELA" PARTE 1 Y 2–DILIGENCIAMIENTO EN CLASE DE UNA TUTELA**	

OBJETIVOS:

- PROTEGER DE FORMA INMEDIATA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CUANDO ESTAN SIENDO AMENAZADOS O VULNERADOS Y EL SISTEMA NO RESPONDE – NO DEPENDER DE ABOGADOS – EXIGIR AL ESTADO Y A PARTICULARES EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES PARA CON LAS PERSONAS – TENER UNA HERRAMIENTA DE PRESION LEGAL – GARANTIZAR ACCESO EFECTIVO A NUESTROS DERECHOS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- SEIS (06) PASOS QUE SE DEBEN TENER PRESENTES AL ELABORAR UNA ACCION DE TUTELA

METODOLOGIA:

1. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
2. Se explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
3. Mi ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
4. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
5. Para determinar el tema, se tienen presentes los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y la socialización de la normatividad que beneficia de la Población Mayor.
6. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo del documento a diligenciar.

CONCLUSION:

El manejo practico de este tema, enseño a nuestros usuarios aspectos importantes al momento de elaborar una ACCION DE TUTELA, en si es aprender a "Hacer valer tus derechos por ti mismo".

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: ___ personas** – **Mujeres**: **__ – Hombres: __**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 09 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA PM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**ARTICULO 86 – CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA** **"LA ACCION DE TUTELA" PARTE 1 Y 2–DILIGENCIAMIENTO EN CLASE DE UNA TUTELA**	

OBJETIVOS:

- PROTEGER DE FORMA INMEDIATA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES CUANDO ESTAN SIENDO AMENAZADOS O VULNERADOS Y EL SISTEMA NO RESPONDE – NO DEPENDER DE ABOGADOS – EXIGIR AL ESTADO Y A PARTICULARES EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES PARA CON LAS PERSONAS – TENER UNA HERRAMIENTA DE PRESION LEGAL – GARANTIZAR ACCESO EFECTIVO A NUESTROS DERECHOS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- SEIS (06) PASOS QUE SE DEBEN TENER PRESENTES AL ELABORAR UNA ACCION DE TUTELA

METODOLOGIA:

1. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
2. Se explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
3. Mi ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
4. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
5. Para determinar el tema, se tienen presentes los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y la socialización de la normatividad que beneficia de la Población Mayor.
6. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo del documento a diligenciar.

CONCLUSION:

El manejo practico de este tema, enseño a nuestros usuarios aspectos importantes al momento de elaborar una ACCION DE TUTELA, en si es aprender a "Hacer valer tus derechos por ti mismo".

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: ___ personas** – **Mujeres**: **__ – Hombres: __**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





COOPERATIVA MULTISER
NIT: 816004711

CIRCULAR COORDINACIÓN-003-07-2026

FECHA: 23 DE JULIO DE 2026

PARA: TODO EL PERSONAL DEL CENTRO VIDA ORIENTE

DE: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL CURSO DE CUIDADOS BÁSICOS A PERSONAS MAYORES CON EL SENA

Cordial saludo,

Nos dirigimos a ustedes para informar que el Centro Vida Oriente se encuentra actualmente adelantando el curso “Cuidados Básicos a Personas Mayores”, en convenio con el SENA, con una intensidad horaria de 48 horas. Dicho curso se encuentra a cargo y bajo la coordinación del gerontólogo.

Horario y Fechas del Curso

El curso se desarrolla los días jueves y viernes, en dos jornadas: de 9:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Las fechas programadas son las siguientes: 23, 24, 30 y 31 de julio, y 6, 13 y 14 de agosto de 2026.

Impacto en la Programación de Actividades

Durante estas fechas, aproximadamente 30 adultos mayores de la jornada AM y 30 de la jornada PM no podrán participar en actividades diferentes al curso mencionado.

Por lo anterior, se solicita a cada área planificar sus actividades con la debida anticipación, teniendo en cuenta la disponibilidad limitada de los participantes en las fechas señaladas.

COOPERATIVA MULTISER
NIT: 816004711

Ajuste en la Programación del Día Jueves

Debido a que uno de los tres bloques del día jueves está asignado al gerontólogo, se solicita que ese día se realicen únicamente dos bloques: uno antes del refrigerio y otro después del refrigerio, distribuyendo a los usuarios que no se encuentran en el curso en los otros dos grupos.

Asimismo, de 4:00 p.m. a 4:30 p.m. se realizarán juegos de mesa únicamente los días jueves, con el acompañamiento de los responsables de la actividad grupal programada para ese día.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,



GLORIA CLEMENCIA GONZALEZ CARMONA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LEY No. 2297 28 JUN 2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, BIOPSICOSOCIAL, SE INCENTIVA SU FORMACIÓN, ACCESO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y ATENCIÓN EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Congreso de Colombia,

DECRETA

ARTÍCULO 1°. OBJETO. La presente ley tiene por objeto establecer medidas efectivas para garantizar el acceso al servicio de cuidador o asistencia personal de las personas con discapacidad que así lo requieran, respetando sus preferencias, de acuerdo a un enfoque de derechos humanos, autonomía y capacidad legal de las personas con discapacidad.

Adicionalmente, disponer medidas de acompañamiento a las familias de personas con discapacidad, incentivar su formación, acceso al empleo, emprendimiento, generación de ingresos y atención en salud, y dictar otras disposiciones.

ARTÍCULO 2°. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Los principios y disposiciones contenidas en la presente ley son aplicables a:

1. Personas con discapacidad, que conforme a su autonomía, voluntad y preferencias requieren asistencia personal o cuidado.

2. Las autoridades nacionales, departamentales, distritales y municipales que adoptarán lo pertinente para dar cumplimiento a lo ordenado en la ley.

3. Personas susceptibles de ser cuidadores o asistentes personales de otras personas con discapacidad de acuerdo a los apoyos requeridos.

ARTÍCULO 3°. PRINCIPIOS GENERALES Y CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN. La presente ley se regirá por los siguientes principios:

a) El respeto de la dignidad humana;
b) La no discriminación;
c) La participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad;
d) La igualdad de oportunidades;
e) La autonomía y;
f) La accesibilidad.

ARTÍCULO 4°. DEFINICIONES. Para la aplicación de la presente ley se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

a) **Enfoque Biopsicosocial:** Es un marco conceptual que aborda de manera holística la atención de las personas con discapacidad estableciendo un lazo entre los distintos niveles (biológico, personal y social) que permite incidir de manera equilibrada y complementaria sobre cada uno de ellos. Este enfoque hace especial énfasis en la interacción de la persona con discapacidad y el ambiente donde vive y se desarrolla, considerando las determinantes sociales que influyen y condicionan la discapacidad.

b) **Cuidador o asistente personal:** Se entiende por cuidador o asistente personal una persona, profesional o no, que apoya a realizar las tareas básicas de la vida cotidiana de una persona con discapacidad quien, sin la asistencia de la primera, no podría realizarlas. El servicio de cuidado o asistencia personal estará siempre supeditado a la autonomía, voluntad y preferencias de la persona con discapacidad a quien se presta la asistencia.

c) **Cuidado o asistencia personal:** Es la atención prestada por familiares u otra persona a personas con discapacidad de manera permanente con enfoque de derechos humanos de conformidad con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. El cuidado o asistencia personal podrá ser remunerado.

PARÁGRAFO. Las diferentes entidades del Estado deberán dentro de los tres (3) años siguientes a la expedición de esta ley, modificar sus decretos, reglamentos y demás normas, a fin de adecuar su lenguaje a lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promoviendo el uso del concepto "asistente personal" de personas con discapacidad desde un enfoque de derechos humanos.

ARTÍCULO 5°. CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DEL CUIDADOR O ASISTENTE PERSONAL. Con el fin de visibilizar la labor de quienes prestan acompañamiento a las personas con discapacidad, el 24 de julio de cada año en Colombia, se celebrará el Día Nacional del Cuidador o Asistente Personal.

PARÁGRAFO 1°. El Gobierno Nacional tendrá un término de un (1) año contado a partir de la sanción de la presente ley, para reglamentar las actividades que se llevarán a cabo para visibilizar la labor de quienes prestan cuidado o asistencia personal a personas con discapacidad. Debe tenerse en cuenta que la escogencia del día 24 de julio tiene un sentido simbólico, en la medida que el cuidado o asistencia personal es una actividad que se ejerce veinticuatro (24) horas, los siete (7) días de la semana.

PARÁGRAFO 2°. Las entidades involucradas en el desarrollo y cumplimiento de la presente ley radicarán y sustentarán informes de

gestión ante las Comisiones Séptimas Constitucionales del Congreso de la República, cada 24 de julio o día hábil siguiente de sesión de dichas comisiones, como complemento de las actividades de visibilidad y conmemoración.

ARTÍCULO 6°. SISTEMA DE REGISTRO DE CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. En el sistema de registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad y sus familias, señalado por el literal "e" del artículo 10 de la Ley 1618 de 2013, se incluirá la información de los cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad.

PARÁGRAFO 1°. El Ministerio de Salud y Protección Social deberá establecer de manera clara, los criterios de caracterización de los cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad, atendiendo, entre otros, la ubicación con diferenciación urbana o rural; los tipos y grados de discapacidad de las personas a quienes asisten; el perfil profesional, la experiencia, las condiciones económicas; los grados de vulnerabilidad y demás aspectos necesarios para garantizar su inclusión a los beneficios establecidos en la presente ley.

ARTÍCULO 7°. FLEXIBILIDAD EN EL HORARIO LABORAL. Cuando el cuidador de un familiar en primer grado de consanguinidad con discapacidad tenga también la calidad de trabajador y deba cumplir con un horario laboral, tendrá derecho, previo acuerdo con el empleador y certificación de su condición de cuidador, podrá gozar de flexibilidad horaria, podrá ser mediante trabajo en casa o trabajo remoto, sin desmedro del cumplimiento de sus funciones, con el fin de realizar sus actividades de cuidado o asistencia personal no remunerado.

ARTÍCULO 8°. EMPRENDIMIENTO PARA CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES NO REMUNERADOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Adiciónese el parágrafo 4 al artículo 6 de la Ley 1014 de 2006:

> ***Parágrafo 4.*** *Las Redes Regionales de Emprendimiento tendrán como potestad proponer la inclusión de planes, programas y proyectos de desarrollo relacionados con el emprendimiento. En estos planes, programas y proyectos, se deberán establecer criterios que incentiven el emprendimiento por parte de las personas que se dediquen al cuidado o asistencia personal no remunerado de personas con discapacidad.*

ARTÍCULO 9°. CREACIÓN DEL PERFIL OCUPACIONAL "CUIDADOR O ASISTENTE PERSONAL DE PERSONA CON DISCAPACIDAD". El Ministerio del Trabajo, en consulta con el Consejo Nacional de Discapacidad, en un plazo no mayor a seis (6) meses contados a partir de la promulgación de la presente ley, determinará las competencias laborales necesarias para la prestación del servicio de cuidado o asistencia personal a personas con

discapacidad, con un enfoque en derechos humanos. Así mismo, desarrollará el catálogo de servicios que un cuidador o asistente personal de personas con discapacidad puede realizar de manera remunerada.

ARTÍCULO 10°. PROGRAMA NACIONAL DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. El Consejo Nacional de Discapacidad emitirá los lineamientos a seguir para que los diferentes oferentes de formación para el trabajo incluyan en su oferta educativa el Programa Nacional de Orientación y Formación para cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad.

El objetivo de la orientación y formación a cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad es brindar herramientas que permitan enfrentar desde el punto de vista social, clínico, económico y emocional este rol y brindar un apoyo a la familia para que esta pueda desarrollar las demás actividades familiares de manera habitual.

El programa de formación deberá seguir un enfoque de derechos humanos y estar actualizado de acuerdo con los estándares internacionales en la materia, en especial, los principios y derechos consagrados en la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". Así mismo, se deberá garantizar que dicha formación esté actualizada de acuerdo a la normatividad nacional e internacional respecto de la autonomía y capacidad legal de las personas con discapacidad, y deberá atender el perfil ocupacional creado por el Ministerio del Trabajo, en consulta con el Consejo Nacional de Discapacidad.

PARÁGRAFO 1°. El programa nacional deberá ser estructurado y ponerse en funcionamiento dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de esta ley y deberá estructurarse de manera tal, que pueda ser cursado en la modalidad virtual y/o a distancia y debe permitir la convalidación del conocimiento práctico con el que ya cuente el cuidador o asistente personal de personas con discapacidad. De igual manera, el programa deberá ser accesible para cuidadores o asistentes personales, que, a su vez, sean personas con discapacidad.

PARÁGRAFO 2°. Los programas de formación contenidos en este artículo, no podrán ser entendidos como requisito para el acceso a los beneficios contemplados en esta ley, salvo en aquellos casos en los que se señale expresamente.

PARÁGRAFO 3°. El Gobierno Nacional, dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la norma, establecerá incentivos en favor de aquellas personas cuidadoras o asistentes personales de personas con discapacidad que accedan al programa, conservando sus facultades reglamentarias al superar este periodo de tiempo.

ARTÍCULO 11°. EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. El procedimiento para evaluar y certificar las competencias relacionadas con el cuidado o asistencia personal de personas con discapacidad, se realizará en el marco de lo dispuesto en la reglamentación del Subsistema de Evaluación y Certificación de Competencias y de los otros componentes del Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC).

Los referentes y perfiles para realizar la evaluación y certificación de competencias deberán atender a lo establecido en el Sistema Nacional de Cualificaciones (SNC).

ARTÍCULO 12°. ACCESO A PROGRAMAS SOCIALES DEL ESTADO. Cuando el cuidador o asistente personal no remunerado de una persona con discapacidad no tenga ingresos propios, ni acceso al Sistema de Seguridad Social en el régimen contributivo, se garantizará su prelación en la inscripción en los programas sociales del Estado y su inscripción en el régimen subsidiado.

ARTÍCULO 13°. GARANTÍAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y EL TRATAMIENTO OPORTUNO. Para garantizar la atención oportuna en la prevención y tratamiento de enfermedades físicas y mentales, las Empresas Promotoras de Salud de los regímenes contributivo y subsidiado, los regímenes de excepción y los entes territoriales deberán:

1. Garantizar que los cuidadores o asistentes personales no remunerados de personas con discapacidad accedan oportunamente a los servicios de salud, a recibir atención psicosocial a través de Rutas de Atención (RIA) en el marco del Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE) o el que haga sus veces a fin de evitar factores de riesgo físicos y psicosociales por el trabajo que realizan, los cuales demandan capacidades físicas y emocionales todo el tiempo.

2. Eliminar la fragmentación de los servicios, la dispersión terapéutica, así como las barreras administrativas que les impiden el acceso a los servicios de salud física y mental.

3. Simplificar los trámites administrativos para los cuidadores o asistentes personales no remunerados de personas con discapacidad.

ARTÍCULO 14°. EDUCACIÓN EN EXTRA-EDAD Y FORMACIÓN EN MATERIA DE COMPETENCIA VOCACIONAL DE CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Las entidades territoriales certificadas en educación deberán desarrollar y promover estrategias educativas flexibles en modalidades y programas pertinentes y de calidad, que permitan ofrecer la prestación del servicio educativo a quienes prestan cuidado o asistencia personal a personas con discapacidad, con el fin de

lograr completar la trayectoria educativa en nivel de educación básica y media.

El Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, en consulta con el Consejo Nacional de Discapacidad, estructurará y pondrá en funcionamiento dentro de los doce (12) meses siguientes a la expedición de esta ley, una oferta de programas de formación para el desarrollo humano y en competencias vocacionales que contribuyan a la construcción de un proyecto de vida para los cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad.

Los programas de formación deberán seguir un enfoque de derechos humanos, estructurarse de manera tal, que puedan ser cursados en la modalidad virtual y/o a distancia. De igual manera, el programa deberá ser accesible para cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad, que, a su vez, sean personas con discapacidad.

ARTÍCULO 15°. TRANSVERSALIZACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL CONCEPTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DEL CUIDADO Y ASISTENCIA PERSONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. El Ministerio de Educación Nacional deberá emitir directrices a todas las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas para promover conocimientos, actitudes y comportamientos tendientes al reconocimiento, la inclusión de las personas con discapacidad y los cuidadores o asistentes personales de personas con discapacidad, en los niveles de educación preescolar, básica y media, en el marco de las competencias ciudadanas, socioemocionales y del enfoque de derechos.

ARTÍCULO 16°. PROGRAMAS DE DIVULGACIÓN. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en coordinación con el Ministerio de Cultura y las demás entidades que se consideren pertinentes, generarán iniciativas conjuntas, para la creación de planes, programas y dirigidos a la visibilización e inclusión social de quienes prestan cuidado o asistencia personal a personas con discapacidad a través de los medios masivos de comunicación.

Los recursos serán adicionales a las transferencias de ley con cargo al Fondo Único de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagradas en el numeral 17 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, a los recursos dispuestos para la financiación de planes, programas y proyectos para la promoción de contenidos multiplataforma y fortalecimiento de los operadores públicos a los cuales se refiere la norma en mención, y a lo señalado en el artículo 45 de la Ley 1978 de 2019.

ARTÍCULO 17°. INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL. Las funciones de inspección, vigilancia y control de las disposiciones contenidas en la

presente ley estarán a cargo de la Superintendencia Nacional de Salud y las autoridades territoriales según las normas vigentes quienes garantizarán el cumplimiento de las mismas, sin perjuicio de las competencias asignadas a otras autoridades.

Así mismo, la Superintendencia Nacional de Salud velará por el cumplimiento de lo ordenado en la presente ley.

ARTÍCULO 18°. APOYO AL EMPRENDIMIENTO. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo promoverá el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, fomentando el fortalecimiento del emprendimiento, la formalización, la competitividad y la sostenibilidad, a través de la formulación, adopción, liderazgo y coordinación de políticas y programas dirigidos a las personas que ostenten la calidad de cuidadores.

ARTÍCULO 19°. VIGENCIA. La presente ley rige a partir del momento de su promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA,

ALEXÁNDER LÓPEZ MAYA

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA,

GREGORIO ELJACH PACHECO

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

LEY No. 2297

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS EFECTIVAS Y OPORTUNAS EN BENEFICIO DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES BAJO UN ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, BIOPSICOSOCIAL, SE INCENTIVA SU FORMACIÓN, ACCESO AL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, GENERACIÓN DE INGRESOS Y ATENCIÓN EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

REPÚBLICA DE COLOMBIA – GOBIERNO NACIONAL

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada, a los 28 JUN 2023

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL,

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ

LA MINISTRA DE TRABAJO,

GLORIA INÉS RAMÍREZ RIOS

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,

GERMÁN UMAÑA MENDOZA

28 JUN 2023

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

AURORA VERGARA FIGUEROA

EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,

OSCAR MAURICIO LIZCANO ARANGO

EL MINISTRO DE CULTURA (E)

JORGE IGNACIO ZORRO SÁNCHEZ

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA

CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
33110067	CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES
VERSIÓN: 2	SECTOR DEL PROGRAMA: SERVICIOS
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 28/12/2017 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	48 horas
JUSTIFICACIÓN:	EL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS TIENE LA SIGUIENTE DINÁMICA: LA POBLACIÓN DE 60 AÑOS O MÁS TIENE TASAS DE CRECIMIENTO SUPERIORES AL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL, ENTRE 1985 Y EL AÑO 2013, LA POBLACIÓN TOTAL DE 60 AÑOS O MÁS PASÓ DE 2.143.109 A 3.815.453 EN EL 2005 Y PARA EL 2010 SE PROYECTÓ EN 4.473.447 DE PERSONAS MAYORES, CON UN RITMO DE CRECIMIENTO DEL 3.18% PROMEDIO ANUAL EN ESE PERIODO. PARA EL 2015 SE PROYECTA UN CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN MAYOR EN UN 3.51% Y DEL 3.76% PARA EL 2020. EN COLOMBIA PARA EL AÑO 2013, LA POBLACIÓN MAYOR (60 Y MÁS AÑOS DE EDAD) ES DE 4.962.491(10.53% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN). (DANE, PROYECCIONES DE POBLACIÓN 2005-2020). LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TRABAJO (OIT), EN SU MÁS RECIENTE ESTUDIO, SEÑALA QUE EN COLOMBIA, POR CADA 100 PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS, NO HAY NINGÚN TRABAJADOR FORMAL QUE SE DEDIQUE EN TIEMPO COMPLETO AL CUIDADO A LARGO PLAZO DE ESTA POBLACIÓN VULNERABLE, MIENTRAS QUE EN UN PAÍS COMO NORUEGA ESA CIFRA ES DE 17,1 EMPLEADOS. EL ENVEJECIMIENTO HUMANO CONDUCE A CAMBIOS EN LOS PATRONES DE ENFERMEDAD, LLEVANDO A QUE EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO SE CONCENTREN LUCHAS SIMULTÁNEAS CONTRA LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (RESPONSABLES DE ALTAS TASAS DE MORTALIDAD), Y LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y CRÓNICAS (GENERADORAS DE DEPENDENCIA FUNCIONAL, DISCAPACIDAD Y DETERIORO EN LA CALIDAD DE VIDA). ESTA DOBLE CARGA DE ENFERMEDAD IMPACTA LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LOS PAÍSES. DE ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, UNO DE LOS GRANDES RETOS DEL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL DURANTE EL SIGLO XXI LO CONSTITUYE LA CRECIENTE PROBABILIDAD DE DESARROLLAR DEPENDENCIA FUNCIONAL Y DISCAPACIDAD Y SATURAR LOS SISTEMAS DE SALUD, POR LO QUE EMERGE UNA NUEVA EXIGENCIA A LOS ESTADOS, LA DE PRESERVAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA FUNCIONALIDAD A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES CON BASE EN LA PROMOCIÓN DE LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL, LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA ELIMINACIÓN DE DESIGUALDADES EN LA VEJEZ. EN TAL SENTIDO, LA POLÍTICA PÚBLICA ESTÁ DIRIGIDA A LA PRESERVACIÓN DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL Y LA AUTONOMÍA, LA PARTICIPACIÓN Y EL CUIDADO, INCLUYENDO EL ACCESO EFECTIVO A LOS SERVICIOS DE SALUD, CON PARTICULAR ÉNFASIS EN LA SUPERACIÓN DE DESIGUALDADES SOCIALES Y DE GÉNERO. COMO CONSECUENCIA EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN EN EL PAÍS, HACE QUE SE REQUIERA DE PERSONAS CON CONOCIMIENTOS BÁSICOS EN EL CUIDAOD DE LAS PERSONAS MAYORES, QUE GENEREN ESTRATEGIAS INTEGRALES DE ATENCIÓN.

EL SENA BRINDA LA POSIBILIDAD DE CAPACITAR A LAS PERSONAS INTERESADAS EN APOYAR EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES PERMITIENDO FORTALECER HABILIDADES, CUALIDADES Y APTITUDES NECESARIAS PARA ATENDER ESTA POBLACIÓN EN CRECIMIENTO

REQUISITOS DE INGRESO:	- POBLACIÓN INTERESADA EN EL CUIDADO A PERSONAS MAYORES - CUMPLIR CON EL TRÁMITE DE SELECCIÓN DEFINIDO POR EL CENTRO DE FORMACIÓN.
ESTRATEGIA METODOLÓGICA:	Centrada en la construcción de autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos, que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan al aprendiz con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias. Igualmente, debe estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del aprendiz sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: -El instructor - Tutor -El entorno -Las TIC -El trabajo colaborativo

COMPETENCIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN
230101296	Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
DESCRIPCIÓN
4. EVALUAR GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA MAYOR DE ACUERDO CON LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y SEGURIDAD IMPLEMENTADAS
1. DETERMINAR ACTIVIDADES PARA EL CUIDADO DE LA PERSONA MAYOR SEGÚN NIVEL DE DEPENDENCIA
3. PROMOVER ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS REDES DE APOYO DISPONIBLES EN SU ENTORNO
2. ASISTIR A LA PERSONA MAYOR EN SU CUIDADO BÁSICO SEGÚN REQUERIMIENTO

3. CONOCIMIENTOS

3.1. CONOCIMIENTOS DE CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

- NORMATIVIDAD DE ATENCION A PERSONAS MAYORES: CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA ARTICULO 46
POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ
- GUÍAS Y PROTOCOLOS VIGENTES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.
- CICLO VITAL: CONCEPTO, ENVEJECIMIENTO, GERIATRÍA, EDAD MAYOR, ADULTO MAYOR, PERSONA MAYOR.
- ENFERMEDADES COMUNES
- ENFERMEDADES CONTAGIOSAS: MANEJO Y PROTECCIÓN
- AMBIENTES: TIPOS, CRITERIOS DE SEGURIDAD,
- CÉFALO CAUDAL: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, PROCEDIMIENTO, PRECAUCIONES.
- BIOSEGURIDAD: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, PRINCIPIOS, PRECAUCIONES UNIVERSALES.
- LAVADO DE MANOS: TÉCNICAS, ELEMENTOS.
- AUTOCUIDADO: CONCEPTO
- CONCEPTO DE DEPENDENCIA FUNCIONAL.
- ESTADOS DE CONCIENCIA: CONCEPTO, NIVELES Y CARACTERÍSTICAS
- NUTRICIÓN:CONCEPTO, NUTRIENTES, DEFICIENCIA NUTRICIONAL, FORMULAS NUTRICIONALES, GRUPOS DE ALIMENTOS, DIETA BALANCEADA.
- TÉCNICAS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.
- TÉCNICAS DE ASISTENCIA A LA PERSONA CON DIFICULTAD PARA DEGLUTIR O CON MOVILIDAD REDUCIDA
- OCIO, TIEMPO LIBRE, ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, RED SOCIAL, COMUNIDAD: CONCEPTO.
- ENTIDADES QUE BRINDAN SERVICIOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO A LAS PERSONAS MAYORES.
- MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONCEPTO, PRECAUCIONES EN EL HOGAR
- CONDICIONES FÍSICAS DEL AMBIENTE: TEMPERATURA, VENTILACIÓN E ILUMINACIÓN CONTROL DE RUIDOS, LUCES INTENSAS Y OLORES.
- RIESGOS EN EL HOGAR: ESCALERAS, SUPERFICIES PARA CAMINAR, OXIGENO, INCENDIOS, PRODUCTOS QUÍMICOS, ELECTRICIDAD, SEGURIDAD
- PROCESOS LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: PRECAUCIONES, TÉCNICA.
- MECANICA CORPORAL:
- CONCEPTO, CLASIFICACIÓN, POSTURAS, MANEJO FÍSICO ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

3.2. CONOCIMIENTOS DE PROCESO

- RECONOCER NORMATIVIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES
- IDENTIFICAR EL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO
- IDENTIFICAR ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA POBLACION MAYOR
- INFORMAR SOBRE ALTERACIONES FÍSICAS O EMOCIONALES
- RECONOCER LAS NECESIDADES DE LA PERSONA MAYOR
- PROPONER ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN
- PRIORIZAR LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO
- PREPARAR EL AMBIENTE DE ASISTENCIA
- RECONOCER EN EL DOMICILIO: CONDICIONES DEL AMBIENTE, LUGAR DE NUTRICIÓN, LUGAR DE ELIMINACIÓN E HIGIENE PERSONAL.
- REALIZAR REVISIÓN CEFALO CAUDAL
- REALIZAR CUIDADOS DE LA PIEL
- APLICAR PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD
- PROMOVER ACTIVIDADES PARA EL AUTOCUIDADO EN LA PERSONA MAYOR
- ATENDER A LA PERSONA MAYOR CON DEPENDENCIA FUNCIONAL
- INFORMAR CAMBIOS DEL ESTADO DE ANIMO
- SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN ADECUADA
- ACOMPAÑAR A LA PERSONA MAYOR A CONTROLES MÉDICOS PROGRAMADOS
- FOMENTAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO
- IDENTIFICAR REDES DE APOYO EN LA COMUNIDAD.

- UBICAR ESPACIOS AL AIRE LIBRE CERCANOS AL DOMICILIO.
- REGISTRAR LOS DATOS DE PERSONAS QUE APOYEN LA RED SOCIAL.
- IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO DE ACCIDENTE EN EL DOMICILIO DE LA PERSONA MAYOR
- PREVENIR ACCIDENTES EN LA MOVILIZACIÓN.
- EVALUAR LIMPIEZA E HIGIENE DEL AMBIENTE
- VERIFICAR LA MECÁNICA CORPORAL EN EL DESPLAZAMIENTO
- EVALUAR EL ESTADO DE CONFORT.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- PRIORIZA LAS ACTIVIDADES DE CUIDADO DE LA PERSONA MAYOR TENIENDO EN CUENTA NIVEL DE DEPENDENCIA, ALTERACIONES DE SALUD Y RECOMENDACIONES DE LOS EQUIPOS DE ATENCIÓN.
- ORGANIZA EL AMBIENTE DONDE SE ENCUENTRA LA PERSONA MAYOR DE ACUERDO CON PRINCIPIOS DE LIMPIEZA Y COMODIDAD.
- ASISTE A LA PERSONA MAYOR CON ALGUN GRADO DE DEPENDENCIA TENIENDO EN CUENTA PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD Y SEGURIDAD.
- REALIZA SUMINISTRO DE ALIMENTOS TENIENDO EN CUENTA ALTERACIONES DE INGESTA Y RECOMENDACIONES MÉDICAS.
- MOTIVA A LA PERSONA MAYOR EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO SEGÚN CONDICIONES DEL ENTORNO Y GRADOS DE AUTONOMÍA.
- ORGANIZA EL ESPACIO TENIENDO EN CUENTA EL NIVEL DE DEPENDENCIA DE LA PERSONA Y LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.
- UTILIZA MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA DEAMBULACIÓN DEL USUARIO DE ACUERDO CON LIMITACIÓN FÍSICAS.
- ATENDER REQUERIMIENTOS DE LA PERSONA MAYOR A PARTIR DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y

5. PERFIL TÉCNICO DEL INSTRUCTOR

Requisitos Académicos	PROFESIONAL EN ENFERMERÍA O GERONTOLOGÍA
Competencias mínimas	- DEMOSTRAR RESPONSABILIDAD EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES - MANEJAR LAS RELACIONES INTERPERSONALES CON BASE EN EL RESPETO MUTUO Y LA TOLERANCIA. - TRABAJAR EN EQUIPO - DEMOSTRAR COMPORTAMIENTO ÉTICO - POSEER SENTIDO DE PERTENENCIA POR LA INSTITUCIÓN. SER RESPONSABLE Y PUNTUAL
Experiencia laboral y/o especialización	- 6 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES O EN ÁREAS AFINES AL CUIDADO O MANEJO DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD A POBLACIÓN MAYOR.

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA / RED	FECHA
Responsable del diseño	MARIA ISABEL BOTERO	IDT	null. REGIONAL ANTIOQUIA	25/03/2010
Responsable del diseño	FRANCISCO LUIS BEDOYA QUINTERO	Estado Anterior: 3- Nuevo Estado: ACTIVO. Solicitud de Activación de 6212 programas Dir.	null. DIRECCIÓN GENERAL	20/06/2012
Responsable del diseño	FRANCISCO LUIS BEDOYA QUINTERO	ACTIVO: Solicitud de Activación de 11045 programas Dir. Gral.	null. DIRECCIÓN GENERAL	03/07/2012
Responsable del diseño	FRANCISCO LUIS BEDOYA QUINTERO	ACTIVO: Solicitud de Activación de 11045 programas Dir. Gral.	null. DIRECCIÓN GENERAL	03/07/2012
Responsable del diseño	MARY LUZ CORREDOR	INSTRUCTOR TECNICO - AUTOR REDISEÑO	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	26/05/2017
Responsable del diseño	GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA	EQUIPO DE DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD. REGIONAL ANTIOQUIA	26/05/2017
Responsable del diseño	GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA	APROBAR ANALISIS	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD. REGIONAL ANTIOQUIA	26/05/2017
Responsable del diseño	RUTH MIREYA SUAREZ	ASESOR METODOLOGICO DISEÑO CURRICULAR	CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD. REGIONAL DISTRITO CAPITAL	20/06/2017

Responsable del diseño	OLGA MILENA GAMEZ SOCH	QUITAR SUSPENDIDO	null. DIRECCIÓN GENERAL	14/08/2017
Responsable del diseño	OLGA MILENA GAMEZ SOCH	QUITAR SUSPENDIDO	null. DIRECCIÓN GENERAL	30/10/2017
Responsable del diseño	GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA	ACTIVAR PROGRAMA	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD. REGIONAL ANTIOQUIA	28/12/2017
Aprobación	GLORIA MARCELA MEZA MARULANDA		CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD. REGIONAL ANTIOQUIA	28/12/2017

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES
- Código del Programa de Formación: 33110067
- Competencia: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de
- autonomía
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar:
 1. determinar las actividades para el cuidado de la persona mayor según nivel de dependencia
 2. asistir a la persona mayor en su cuidado básico según requerimiento
 3. Promover actividades de recreación y esparcimiento teniendo en cuenta las redes de apoyo disponibles en su entorno
 4. Evaluar grado de satisfacción de la persona mayor de acuerdo con las actividades de bienestar y seguridad implementadas
- Duración de la Guía 48 horas

2. PRESENTACIÓN

El cuidado adecuado de las personas mayores es un aspecto fundamental de nuestra responsabilidad como sociedad y como individuos. A medida que avanzamos en la vida, enfrentamos una serie de desafíos físicos, emocionales y sociales que requieren atención especial y comprensión.

La presente Guía está encaminada para aquellos aprendices que desean adquierin conocimientos sobre los cuidados básico en personas mayores, procesar las actividades cotidianas y a la vez, estimular las habilidades para la realización de las actividades rutinarias en la persona, que le permita hacer uso de ellos de acuerdo con sus necesidades y para su propia satisfacción.

Le invitamos a explorar sobre los diferentes temas a tratar, a participar en las diferentes actividades y a que incluya dentro de su desarrollo integral el trabajo autónomo, sistémico y organizado, que le ayudará a crecer no solo de manera individual sino en grupo y que en consecuencia se verá reflejado positivamente cuando se haya integrado en el medio laboral.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDAD DE REFLEXIÓN INICIAL

El proceso de envejecimiento trae consigo cambios significativos en la salud, la movilidad, la autonomía y las relaciones interpersonales. Estos cambios pueden generar vulnerabilidades que necesitan ser abordadas con sensibilidad y empatía. A través de un enfoque centrado en el respeto, la compasión y la atención

individualizada, podemos garantizar que las personas mayores reciban los cuidados que merecen y que les permitan vivir con dignidad y bienestar.

En esta reflexión, exploraremos los diferentes aspectos de los cuidados adecuados para las personas mayores, desde la atención médica y el apoyo emocional hasta la promoción de la autonomía y la inclusión social. Examincaremos la importancia de comprender las necesidades únicas de cada individuo y de adaptar nuestros enfoques de cuidado en consecuencia. Además, exploraremos cómo el cuidado de las personas mayores no solo beneficia a los receptores de cuidados, sino que también enriquece nuestras vidas y fortalece el tejido social de nuestras comunidades.

Van a observar y analizar le siguiente video

Eso no se pregunta: Personas mayores https://www.youtube.com/watch?v=z7zTEHHkX4Y

En mesa redonda discutan sobre las siguientes preguntas:

¿Dentro de mi circulo social y familiar cuento con personas con estas carcteriasticas?

¿Cómo podemos adaptar nuestros enfoques de cuidado para satisfacer las necesidades únicas de cada individuo mayor?

¿Por qué es importante cultivar una cultura de cuidado y respeto hacia las personas mayores en nuestra sociedad?

¿Cuáles son algunos de los desafíos físicos, emocionales y sociales que enfrentan las personas mayores?

¿Qué aspectos del cuidado adecuado para las personas mayores incluyen la atención médica, el apoyo emocional y la promoción de la autonomía?

AUTO- EVALUACIÓN DEL CUIDADOR

Una vez observado el video. El valor del cuidador https://www.youtube.com/watch?v=0fIJoz8P79U

Van hacer reflexión y responder a conciencia el test de **AUTO- EVALUACIÓN DEL CUIDADOR**

EA 1; test de **AUTO- EVALUACIÓN DEL CUIDADOR**

Ambiente de aprendizaje: Ambiente de formación con tablero acrílico, mesas sillas, computadores, conexión a internet.

Materiales de formación: No aplica.

Descripción de la Evidencia: De desempeño: Suba las respuestas a las preguntas en el espacio indicado.

IE 1:

Material de consulta para tener en cuenta: Videos y preguntas presentes en la guía.

3.2 ACTIVIDADES DE CONTEXTUALIZACIÓN

Y QUE TANTO SABE DE CUIDADOS A LAS PERSONAS MAYORES?

Conocimientos previos presentación de cuestionario

La importancia de cumplir adecuadamente con las funciones del cuidador radica en varios aspectos clave. cumplir adecuadamente con las funciones del cuidador de adultos mayores es esencial para garantizar una atención integral y compasiva que promueva el bienestar físico, emocional y social de esta población vulnerable. La dedicación, la empatía y el respeto son valores fundamentales en el ejercicio de este rol, que no solo impactan la vida de los adultos mayores, sino que también enriquecen la experiencia del cuidador y fortalecen el tejido social de la comunidad.

Vamos a responder el siguiente cuistionario en mesa redonda. (ver CUESTIONARIO FUNCIONES DE CUIDADOR. Una vez se haya concluido con las respuestas correctas,

Van observar el video **El rol de un cuidador o cuidadora** https://www.youtube.com/watch?v=T62OMAzQ6lc

1. van a Escribir 10 de las funciones que usted considere debe realizar el cuidador

2. averiguen y escriban la diferencia entre atender a la persona mayor y Persona con dependencia funcional

3. definición de término: promover actividades para el autocuidado en la persona mayor

Se explica MI PLAN DE CUIDADOR PARA UN ADULTO

NORMATIVIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES

En Colombia, la normatividad relacionada con la atención a las personas mayores se encuentra regida por diversas leyes, decretos y políticas públicas que buscan garantizar sus derechos, proteger su bienestar y promover su inclusión social. Algunos de los aspectos más importantes de la normatividad de atención a personas mayores en Colombia incluyen:

Actividad en grupos.

Van a indagar sobre las políticas que rigen la normativdad en el cuidado de las personas mayores, apóyense en los documentos entregados por la instructora, Realizan un mapa conceptual sobre el tema y envíen la evidencias a la plataforma

EA 2. MAPA CONCETUAL – NORMATIVIDAD

Ambiente de aprendizaje: Ambiente de formación con tablero acrílico, mesas sillas, computadores, conexión a internet.

Materiales de formación: No aplica.

Descripción de la Evidencia: De desempeño: Suba las respuestas a las preguntas en el espacio indicado.

IE 2: RUBRICA

Material de consulta para tener en cuenta: Videos y preguntas presentes en la guía.

3.3. ACTIVIDAD DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO

CUIDANDO BASICOS A LAS PERSONA MAYORES

Los cuidados básicos a las personas mayores es una tarea de suma importancia en nuestra sociedad actual. Estos cuidados no solo se refieren a aspectos físicos, como la alimentación, la higiene y la administración de medicamentos, sino que también abarcan el apoyo emocional, la compañía y la promoción de la autonomía.

Revisemas entonces, como se puede dar una correcta atención en los aspectos de cuidados personales, higiene, adecuada alimentación, la correcta administración de medicamentos

HIGIENE PERSONAL (baño, limpieza y mantenimiento personal)

EA3: FOLLETO - Actividad de HIGIENE PERSONAL (baño, limpieza y mantenimiento personal)

Después de atender lo expuesto por la instructora y apoyados en el material entregado, van a realizar la actividad de HIGIENE PERSONAL (baño, limpieza y mantenimiento personal) asignada, realizando la practica en los simuladores del ambiente de enfermería.

IE 3 : RUBRICA

ALIMENTACION

La importancia de una correcta alimentación en las personas mayores es fundamental para su bienestar físico, emocional y cognitivo. Como cuidador de una persona mayor, tu papel en garantizar una alimentación adecuada es crucial.

Como cuidador, tu responsabilidad es asegurarte de que la persona mayor tenga acceso a alimentos nutritivos y adecuados a sus necesidades específicas. Esto implica planificar y preparar comidas saludables, fomentar hábitos alimenticios positivos y estar atento a posibles problemas relacionados con la alimentación. Recuerda que una buena alimentación es esencial para que las personas mayores puedan disfrutar de una vida plena y activa.

EA 4. TALLER : ALIMENTACION – FORMA DE INGESTA Y RECOMENDACIONES

Después de atender lo expuesto por la instructora, van a representar el video que se les asigno, adicional hagan análisis sobre los siguientes cuestionamientos:

a. Que cuidados se debe tener en cuanto a la alimentación con las personas que tienen enfermedades de base como la diabetes, la hipertensión, el sobrepeso, hipercolestemia?
b. Que recomendaciones tendría en cuenta para aquellos adultos que no tiene su dentadura completa o tiene dificultad para tragar?
c. Cual seria la mecánica para alimentar a personas que ya están postradas en cama o cuya movilidad para hacerlo por si mismos es limitada?

Ambiente de aprendizaje: Ambiente de formación con tablero acrílico, mesas sillas, computadores, conexión a internet.
Materiales de formación: No aplica.
Descripción de la Evidencia: De desempeño: Suba las respuestas a las preguntas en el espacio indicado.

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

IE 4: RESPUESTA A PREGUNTA

Material de consulta para tener en cuenta: Videos y preguntas presentes en la guía.

3.4. ACTIVIDAD DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

MI PLAN DE CUIDADOR PARA UN ADULTO

En esta parte de la guía cada uno de los participante va a realizar su plan de trabajo enfocada al Cuidado de una persona Mayor, tomando como refererenia las pautas entregadas por la instructora y apllicada a la persona que ustedes tomaron como ejemplo de partida, tengn encuenta utilizar los formatos entregados para este plan y hacer uso del material de apoyo entredado desde un inicio.

EA 5. ESCTRITO - MI PLAN DE CUIDADOR

Ambiente de aprendizaje: Ambiente de formación con tablero acrílico, mesas sillas, computadores, conexión a internet.

Materiales de formación: No aplica.

Descripción de la Evidencia: De desempeño: Suba las respuestas a las preguntas en el espacio indicado.

IE 4:

Material de consulta para tener en cuenta: Videos y preguntas presentes en la guía.

- Descripción de la(s) Actividad(es)
- Ambiente Requerido
- Materiales

Tomando como referencia la planeación pedagógica y las orientaciones para elaborar guías de aprendizaje citado en la guía de desarrollo curricular.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento **De producto:** **EA1:**test de AUTO- EVALUACIÓN DEL CUIDADOR **EA 2:**MAPA CONCETUAL – NORMATIVIDAD **EA 3:** FOLLETO - Actividad de HIGIENE PERSONAL **Evidencias de Desempeño** **EA4:** TALLER : ALIMENTACION – FORMA DE INGESTA Y RECOMENDACIONES **EA 5:** ESCTRITO - MI PLAN DE CUIDADOR	**1**.Prioriza las actividades de cuidado de la persona mayor teniendo en cuenta nivel de dependencia, alteraciones de salud y recomendaciones de los equipos de atención. 2.Organiza el ambiente donde se encuentra la persona mayor de acuerdo con principios de limpieza y comodidad. 3.Asiste a la persona mayor con algún grado de dependencia teniendo en cuenta principios de bioseguridad y seguridad. 4.Realiza suministro de alimentos teniendo en cuenta alteraciones de ingesta y recomendaciones médicas. 5.Motiva a la persona mayor en el desarrollo de actividades de esparcimiento según condiciones del entorno y grados de autonomía. 6.Organiza el espacio teniendo en cuenta el nivel de	**IE 1: Rúbrica.** **IE 2: Rúbrica** **IE 3: Rúbrica** **IE 4: Rúbrica.**

	dependencia de la persona y las condiciones de seguridad. 7.Utiliza medidas de seguridad en la deambulación del usuario de acuerdo con limitación físicas. 8. Atender requerimientos de la persona mayor a partir de actividades de bienestar	

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

• Vejez: es la fase final del proceso de envejecimiento. Equivale a vivir muchos años, en comparación con otras personas del mismo grupo poblacional. hace referencia a la última etapa de la vida del ser humano, es el estado de una persona que por razones de aumento en su edad sufre una decadencia biológica en su organismo

• Ancianidad: hace referencia a la etapa que comprende el final de la vida, la cual se inicia aproximadamente a los 60 años. El individuo va perdiendo el interés por las cosas de la vida y va viviendo más en función del pasado, que evoca constantemente ya que el presente y el futuro le ofrecen en realidad muy pocas perspectivas

• Tercera edad: es una etapa evolutiva del ser humano que tiene varias dimensiones. Es un fenómeno biológico porque afecta a la salud física y mental, y tiene una parte sociológica y económica porque se han alargado las posibilidades de vida y se debe mantener a esas personas. Es también un fenómeno psicológico, ya que se producen cambios en el funcionamiento cognitivo y emocional

• Longevidad: es la máxima duración posible de la vida humana. Es un concepto aplicable a la especie y hace referencia a la extensión en años de vida o la existencia. La longevidad significa larga vida y no se refiere solo a vivir por un largo espacio de tiempo, significa también vivir en buena salud y mantener una buena vida, independiente

• Discapacidad: se define como cualquier limitación grave que afecte durante un espacio de tiempo significativo (establecido en más de un año) a la capacidad de realizar actividades, y cuyo origen sea una deficiencia. Esta última, a su vez, se define como toda pérdida o anomalía de un órgano o de su función. Por

su parte, la minusvalía se refiere a las limitaciones causadas por las deficiencias, pero que se encuentran estrictamente asociadas con las actividades del individuo dentro de su entorno social

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Academia Play. (31 de Mayo de 2017). Órganos del cuerpo humano. Obtenido de youtube.ocm: https://www.youtube.com/watch?v=c_G15RXKUbk

Biotube Ciencia Animada . (22 de Enero de 2022). ÓRGANOS INTERNOS DEL CUERPO HUMANO | PRIMERA PARTE |. Obtenido de youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=y3AIsoYKmyE

Carki Prodution s. (17 de Marzo de 2018). Historia de una vida (Desarrollo Humano) en 10 Minutos. Obtenido de youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=9Q1GJr6hAWc

Función Pública. (s.f.). Categorías de discapacidad. Obtenido de funcionpublica.gov.co: https://www.funcionpublica.gov.co/web/inclusion-publica/categor%C3%ADas-de-discapacidad

Fundación Prevent. (22 de Diciembre de 2014). LO INCORRECTO - Una nueva mirada hacia la discapacidad. Obtenido de youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=SBLiBLb23ZA

Genial. (10 de Julio de 2020). Un viaje adentro de tu piel. Obtenido de youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=1PNvUcCPjgo

Kinesiologia UV. (6 de Septiembre de 2018). Movilización de paciente NO colaborador desde posición decúbito sedente al borde de la cama. Obtenido de youtube: https://www.youtube.com/watch?v=R1m_NmPw1_c

Kinesiologia UV. (4 de Septiembre de 2018). Traslado de cama a silla de ruedas con paciente NO colaborador. Obtenido de youtube: https://www.youtube.com/watch?v=StnNghfDlI0

Lifeder Educación. (12 de junio de 2021). El CUERPO HUMANO, los huesos y músculos (para estudiar). Obtenido de youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=GHLYSYRQ7RI

OsakidetzaEJGV. (13 de Diciembre de 2012). (3-12) Cambios posturales. Obtenido de youtube: https://www.youtube.com/watch?v=uirRTApVCT4

Prieto, P. B. (s.f.). Los 7 tipos de discapacidad (y sus características). Obtenido de medicoplus.com: https://medicoplus.com/medicina-general/tipos-discapacidad

Salomon, F. (3 de Junio de 2016). Como hacer mapas mentales. Obtenido de youtube.com: https://www.youtube.com/watch?v=OBYXSpZGVog

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**ELVA FABIOLA GONZALEZ T**	**INSTRUCTORA**	**SERVICIO Y COMERCIO**	**23/02/2024**

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 16 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA AM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**1RA JORNADA - LEY 2297/2023 – LEY NACIONAL DEL CUIDADOR** **ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES – SENA**	

OBJETIVOS:

- FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO
- GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO.
- FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- VEJEZ VS INDEPENDENCIA. **CAMBIOS COMPORTAMENTALES DURANTE LA ADULTEZ MAYOR
- PROBLEMAS DE LA SALUD. **BIOLOGIA DEL ENVEJECIMIENTO

METODOLOGIA:

1. Se realiza apoyo y acompañamiento a la logística del curso “Cuidados básicos a la Persona Mayor”.
2. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
3. La docente explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
4. La ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
5. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
6. Para determinar el tema, el SENA RISARALDA tiene presente los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la necesidad de formar personal cuidador de mayores.
7. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo de talleres.

CONCLUSION:

Ingresar a un curso de formación en “Cuidados básicos a la persona mayor”, es un acto de amor, técnica, respeto. Se cuida con conocimiento y dignidad tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo brinda. Cuidar bien es prevenir y no solo atender emergencias. Finalmente, Antes solo se cuidaba con paciencia y el corazón. Ahora se cuida con el conocimiento y la razón.

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron: **30 personas** – **Mujeres**: **23** – **Hombres: 07**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 16 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA PM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**1RA JORNADA - LEY 2297/2023 – LEY NACIONAL DEL CUIDADOR** **ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES – SENA**	

OBJETIVOS:

- FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO
- GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO.
- FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- VEJEZ VS INDEPENDENCIA. **CAMBIOS COMPORTAMENTALES DURANTE LA ADULTEZ MAYOR
- PROBLEMAS DE LA SALUD. **BIOLOGIA DEL ENVEJECIMIENTO

METODOLOGIA:

1. Se realiza apoyo y acompañamiento a la logística del curso “Cuidados básicos a la Persona Mayor”.
2. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
3. La docente explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
4. La ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
5. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
6. Para determinar el tema, el SENA RISARALDA tiene presente los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la necesidad de formar personal cuidador de mayores.
7. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo de talleres.

CONCLUSION:

Ingresar a un curso de formación en “Cuidados básicos a la persona mayor”, es un acto de amor, técnica, respeto. Se cuida con conocimiento y dignidad tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo brinda. Cuidar bien es prevenir y no solo atender emergencias. Finalmente, Antes solo se cuidaba con paciencia y el corazón. Ahora se cuida con el conocimiento y la razón.

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron: **31 personas** – **Mujeres**: **25** – **Hombres:06**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO



Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 17 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA AM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**2DA JORNADA - LEY 2297/2023 – LEY NACIONAL DEL CUIDADOR** **ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES – SENA**	

OBJETIVOS:

- FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO
- GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO.
- FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- ENFERMEDADES COMUNES.
- ENFERMEDADES CONTAGIOSAS: MANEJO Y PROTECCIÓN.
- AMBIENTES: TIPOS, CRITERIOS DE SEGURIDAD.
- CÉFALO CAUDAL: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, PROCEDIMIENTO, PRECAUCIONES..

METODOLOGIA:

1. Se realiza apoyo y acompañamiento a la logística del curso “Cuidados básicos a la Persona Mayor”.
2. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
3. La docente explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
4. La ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
5. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
6. Para determinar el tema, el SENA RISARALDA tiene presente los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la necesidad de formar personal cuidador de mayores.
7. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo de talleres.

CONCLUSION:

Ingresar a un curso de formación en “Cuidados básicos a la persona mayor”, es un acto de amor, técnica, respeto. Se cuida con conocimiento y dignidad tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo brinda. Cuidar bien es prevenir y no solo atender emergencias. Finalmente, Antes solo se cuidaba con paciencia y el corazón. Ahora se cuida con el conocimiento y la razón.

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: 30 personas – Mujeres: 23 – Hombres: 07**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 17 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA PM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**2DA JORNADA - LEY 2297/2023 – LEY NACIONAL DEL CUIDADOR** **ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES – SENA**	

OBJETIVOS:

- FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO
- GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO.
- FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- ENFERMEDADES COMUNES.
- ENFERMEDADES CONTAGIOSAS: MANEJO Y PROTECCIÓN.
- AMBIENTES: TIPOS, CRITERIOS DE SEGURIDAD.
- CÉFALO CAUDAL: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, PROCEDIMIENTO, PRECAUCIONES.

METODOLOGIA:

1. Se realiza apoyo y acompañamiento a la logística del curso “Cuidados básicos a la Persona Mayor”.
2. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
3. La docente explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
4. La ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
5. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
6. Para determinar el tema, el SENA RISARALDA tiene presente los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la necesidad de formar personal cuidador de mayores.
7. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo de talleres.

CONCLUSION:

Ingresar a un curso de formación en “Cuidados básicos a la persona mayor”, es un acto de amor, técnica, respeto. Se cuida con conocimiento y dignidad tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo brinda. Cuidar bien es prevenir y no solo atender emergencias. Finalmente, Antes solo se cuidaba con paciencia y el corazón. Ahora se cuida con el conocimiento y la razón.

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: 31 personas – Mujeres: 25 – Hombres:06**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 23 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA AM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**3RA JORNADA - LEY 2297/2023 – LEY NACIONAL DEL CUIDADOR** **ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES – SENA**	

OBJETIVOS:

- FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO
- GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO.
- FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- NORMATIVIDAD DE ATENCION A PERSONAS MAYORES: CONSTITUCIÓN POLÍTICA - ARTICULO 46.
- POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ
- GUÍAS Y PROTOCOLOS VIGENTES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.
- CICLO VITAL: CONCEPTO, ENVEJECIMIENTO, GERIATRÍA, ADULTO MAYOR, PERSONA MAYOR.

METODOLOGIA:

1. Se realiza apoyo y acompañamiento a la logística del curso “Cuidados básicos a la Persona Mayor”.
2. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
3. La docente explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
4. La ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
5. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
6. Para determinar el tema, el SENA RISARALDA tiene presente los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la necesidad de formar personal cuidador de mayores.
7. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo de talleres.

CONCLUSION:

Ingresar a un curso de formación en “Cuidados básicos a la persona mayor”, es un acto de amor, técnica, respeto. Se cuida con conocimiento y dignidad tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo brinda. Cuidar bien es prevenir y no solo atender emergencias. Finalmente, Antes solo se cuidaba con paciencia y el corazón. Ahora se cuida con el conocimiento y la razón.

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: 30 personas** – **Mujeres**: **23 – Hombres: 07**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 23 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA PM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**3RA JORNADA - LEY 2297/2023 – LEY NACIONAL DEL CUIDADOR** **ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES – SENA**	

OBJETIVOS:

- FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO
- GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO.
- FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- NORMATIVIDAD DE ATENCION A PERSONAS MAYORES: CONSTITUCIÓN POLÍTICA - ARTICULO 46.
- POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ
- GUÍAS Y PROTOCOLOS VIGENTES PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES.
- CICLO VITAL: CONCEPTO, ENVEJECIMIENTO, GERIATRÍA, ADULTO MAYOR, PERSONA MAYOR.

METODOLOGIA:

1. Se realiza apoyo y acompañamiento a la logística del curso “Cuidados básicos a la Persona Mayor”.
2. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
3. La docente explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
4. La ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
5. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
6. Para determinar el tema, el SENA RISARALDA tiene presente los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la necesidad de formar personal cuidador de mayores.
7. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo de talleres.

CONCLUSION:

Ingresar a un curso de formación en “Cuidados básicos a la persona mayor”, es un acto de amor, técnica, respeto. Se cuida con conocimiento y dignidad tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo brinda. Cuidar bien es prevenir y no solo atender emergencias. Finalmente, Antes solo se cuidaba con paciencia y el corazón. Ahora se cuida con el conocimiento y la razón.

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: 31 personas** – **Mujeres**: **25 – Hombres: 06**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 24 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA AM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**4TA JORNADA - LEY 2297/2023 – LEY NACIONAL DEL CUIDADOR** **ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES – SENA**	

OBJETIVOS:

- FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO
- GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO.
- FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- ENFERMEDADES COMUNES.
- ENFERMEDADES CONTAGIOSAS: MANEJO Y PROTECCIÓN.
- AMBIENTES: TIPOS, CRITERIOS DE SEGURIDAD.
- CÉFALO CAUDAL: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, PROCEDIMIENTO, PRECAUCIONES.

METODOLOGIA:

1. Se realiza apoyo y acompañamiento a la logística del curso “Cuidados básicos a la Persona Mayor”.
2. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
3. La docente explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
4. La ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
5. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
6. Para determinar el tema, el SENA RISARALDA tiene presente los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la necesidad de formar personal cuidador de mayores.
7. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo de talleres.

CONCLUSION:

Ingresar a un curso de formación en “Cuidados básicos a la persona mayor”, es un acto de amor, técnica, respeto. Se cuida con conocimiento y dignidad tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo brinda. Cuidar bien es prevenir y no solo atender emergencias. Finalmente, Antes solo se cuidaba con paciencia y el corazón. Ahora se cuida con el conocimiento y la razón.

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: 30 personas** – **Mujeres**: **23 – Hombres: 07**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 24 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA PM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**4TA JORNADA - LEY 2297/2023 – LEY NACIONAL DEL CUIDADOR** **ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES – SENA**	

OBJETIVOS:

- FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO
- GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO.
- FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- ENFERMEDADES COMUNES.
- ENFERMEDADES CONTAGIOSAS: MANEJO Y PROTECCIÓN.
- AMBIENTES: TIPOS, CRITERIOS DE SEGURIDAD.
- CÉFALO CAUDAL: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, PROCEDIMIENTO, PRECAUCIONES.

METODOLOGIA:

1. Se realiza apoyo y acompañamiento a la logística del curso “Cuidados básicos a la Persona Mayor”.
2. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
3. La docente explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
4. La ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
5. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
6. Para determinar el tema, el SENA RISARALDA tiene presente los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la necesidad de formar personal cuidador de mayores.
7. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo de talleres.

CONCLUSION:

Ingresar a un curso de formación en “Cuidados básicos a la persona mayor”, es un acto de amor, técnica, respeto. Se cuida con conocimiento y dignidad tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo brinda. Cuidar bien es prevenir y no solo atender emergencias. Finalmente, Antes solo se cuidaba con paciencia y el corazón. Ahora se cuida con el conocimiento y la razón.

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: 31 personas** – **Mujeres**: **25 – Hombres: 06**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 30 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA AM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**5TA JORNADA - LEY 2297/2023 – LEY NACIONAL DEL CUIDADOR** **ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES – SENA**	

OBJETIVOS:

- FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO
- GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO.
- FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- BIOSEGURIDAD: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, PRINCIPIOS.
- PRECAUCIONES UNIVERSALES.
- LAVADO DE MANOS: TÉCNICAS, ELEMENTOS.
- AUTOCUIDADO: CONCEPTO DE DEPENDENCIA FUNCIONAL.

METODOLOGIA:

1. Se realiza apoyo y acompañamiento a la logística del curso “Cuidados básicos a la Persona Mayor”.
2. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
3. La docente explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
4. La ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
5. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
6. Para determinar el tema, el SENA RISARALDA tiene presente los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la necesidad de formar personal cuidador de mayores.
7. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo de talleres.

CONCLUSION:

Ingresar a un curso de formación en “Cuidados básicos a la persona mayor”, es un acto de amor, técnica, respeto. Se cuida con conocimiento y dignidad tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo brinda. Cuidar bien es prevenir y no solo atender emergencias. Finalmente, Antes solo se cuidaba con paciencia y el corazón. Ahora se cuida con el conocimiento y la razón.

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: 30 personas** – **Mujeres**: **23 – Hombres: 07**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 30 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA PM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**5TA JORNADA - LEY 2297/2023 – LEY NACIONAL DEL CUIDADOR** **ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES – SENA**	

OBJETIVOS:

- FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO
- GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO.
- FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- BIOSEGURIDAD: DEFINICIÓN, OBJETIVOS, PRINCIPIOS.
- PRECAUCIONES UNIVERSALES.
- LAVADO DE MANOS: TÉCNICAS, ELEMENTOS.
- AUTOCUIDADO: CONCEPTO DE DEPENDENCIA FUNCIONAL.

METODOLOGIA:

1. Se realiza apoyo y acompañamiento a la logística del curso “Cuidados básicos a la Persona Mayor”.
2. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
3. La docente explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
4. La ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
5. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
6. Para determinar el tema, el SENA RISARALDA tiene presente los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la necesidad de formar personal cuidador de mayores.
7. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo de talleres.

CONCLUSION:

Ingresar a un curso de formación en “Cuidados básicos a la persona mayor”, es un acto de amor, técnica, respeto. Se cuida con conocimiento y dignidad tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo brinda. Cuidar bien es prevenir y no solo atender emergencias. Finalmente, Antes solo se cuidaba con paciencia y el corazón. Ahora se cuida con el conocimiento y la razón.

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: 31 personas** – **Mujeres**: **25 – Hombres: 06**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 31 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA AM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**6TA JORNADA - LEY 2297/2023 – LEY NACIONAL DEL CUIDADOR** **ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES – SENA**	

OBJETIVOS:

- FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO
- GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO.
- FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- ESTADOS DE CONCIENCIA: CONCEPTO, NIVELES Y CARACTERÍSTICAS.
- NUTRICIÓN: CONCEPTO, NUTRIENTES, DEFICIENCIA NUTRICIONAL.
- FORMULAS NUTRICIONALES, GRUPOS DE ALIMENTOS, DIETA BALANCEADA.
- TÉCNICAS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.

METODOLOGIA:

1. Se realiza apoyo y acompañamiento a la logística del curso “Cuidados básicos a la Persona Mayor”.
2. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
3. La docente explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
4. La ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
5. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
6. Para determinar el tema, el SENA RISARALDA tiene presente los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la necesidad de formar personal cuidador de mayores.
7. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo de talleres.

CONCLUSION:

Ingresar a un curso de formación en “Cuidados básicos a la persona mayor”, es un acto de amor, técnica, respeto. Se cuida con conocimiento y dignidad tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo brinda. Cuidar bien es prevenir y no solo atender emergencias. Finalmente, Antes solo se cuidaba con paciencia y el corazón. Ahora se cuida con el conocimiento y la razón.

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: 30 personas** – **Mujeres**: **23 – Hombres: 07**

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

CENTRO VIDA - ORIENTE – MUNICIPIO DE PEREIRA RISARALDA		
FECHA DE LA ACTIVIDAD	**D: 31 MES: 07 AÑO: 2026**	**GRUPOS: JORNADA PM – AMARILLO/AZUL/ROJO**
NOMBRE DEL TALLER	**6TA JORNADA - LEY 2297/2023 – LEY NACIONAL DEL CUIDADOR** **ACOMPAÑAMIENTO - CURSO CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES – SENA**	

OBJETIVOS:

- FORMAR A LAS PERSONAS ASISTENTES AL CURSO, EN LOS CUIDADOS BASICOS QUE SE DEBEN BRINDAR A LAS PERSONAS MAYORES CUANDO EMPIEZA EL PROCESO DEL CUIDADO
- GARANTIZAR UNA VEJEZ DIGNA – SEGURA Y CON CALIDAD DE VIDA, DANDOLE A QUIEN CUIDA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO BIEN Y SIN ENFERNAR EN EL PROCESO.
- FORMAR CUIDADORES CON CONOCIMIENTOS EMPATIA Y CONDUCTAS ETICAS.

TEMA PARA DESARROLLAR

- ESTADOS DE CONCIENCIA: CONCEPTO, NIVELES Y CARACTERÍSTICAS.
- NUTRICIÓN: CONCEPTO, NUTRIENTES, DEFICIENCIA NUTRICIONAL.
- FORMULAS NUTRICIONALES, GRUPOS DE ALIMENTOS, DIETA BALANCEADA.
- TÉCNICAS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS.

METODOLOGIA:

1. Se realiza apoyo y acompañamiento a la logística del curso “Cuidados básicos a la Persona Mayor”.
2. Para una mejor comunicación y participación, el grupo se ubica en MESA REDONDA.
3. La docente explica: Nombre - Objetivo - Temas a socializar. Utilizándose un lenguaje claro, sencillo.
4. La ubicación es de frente al grupo, utilizándose un tono de voz fuerte, sin gritar.
5. Al socializar el tema central, se colocaron ejemplos cotidianos según las vivencias de los participantes solicitándoles la opinión y proyectando la presentación en PowerPoint.
6. Para determinar el tema, el SENA RISARALDA tiene presente los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social con respecto a la necesidad de formar personal cuidador de mayores.
7. Se utilizaron medios logísticos y tecnológicos: Mesas – Sillas – Hojas – Lapiceros - Computador – Televisor – Internet – Modelo de talleres.

CONCLUSION:

Ingresar a un curso de formación en “Cuidados básicos a la persona mayor”, es un acto de amor, técnica, respeto. Se cuida con conocimiento y dignidad tanto para quien recibe el cuidado como para quien lo brinda. Cuidar bien es prevenir y no solo atender emergencias. Finalmente, Antes solo se cuidaba con paciencia y el corazón. Ahora se cuida con el conocimiento y la razón.

N° ASISTENTES: En estas actividades participaron**: 31 personas** – **Mujeres**: **25 – Hombres: 06**



LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO
C.C # 18.391.927 Calarca Q
GERONTOLOGO - UNIQUINDIO – REG PROFESIONAL 63/866/97 – ISSQ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
FICHA TALLER		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

REGISTRO FOTOGRAFICO





Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
PORTADA EVIDENCIAS		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

EVIDENCIAS

OBLIGACION N° 7

(Coordinar la realización de: Los "Encuentros Intergeneracionales" - "Escuelas de Familias"- "Cine-Foros", como estrategias Psicosociales de capacitación a cuidadores)

INFORME No 5

PERIODO

(JULIO 01 AL 31 DE 2026)

POR

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO

GERONTOLOGO

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **COOPERATIVA MULTISER CTA** **NIT. 816.004.711-7**	
PLAN DE TRABAJO - CINE PARA EL ALMA		**Version: 1** **Codigo: 1.1** **Vigencia: 09-2024**

OBJETO DEL EVENTO: Favorecer el bienestar emocional, la estimulación cognitiva la expresión de sentimientos y el fortalecimiento de los vínculos sociales mediante el análisis de la película: **"Vivir Dos Veces"**

RESPONSABLE:	EQUIPO PSICOSOCIAL-TALLERISTAS	LUGAR-FECHA: CEVI-DP - JULIO/11/2026	HORA INICIO Y TERMINACION : 8:00 AM - 12:00 AM

Nº		ACTIVIDAD	OBJETIVO ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES/OBSERVACIONES
1	7:00 - 8:00	**Llegada - equipo trabajo**	Acondicionar el espacio para el desarrollo adecuado de las actividades programadas.	Mesas, sillas	Tareas ya definidas en el cronograma semanal
2	8:00 - 9:00	**DESAYUNO**	Brindar el servicio de la canasta	N/A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
3	9:00 - 9:45	**CINE FORO "VIVIR DOS VECES: UN VIAJE POR LOS RECUERDOS Y EL AMOR"**	Promover en las personas mayores la sensibilización sobre los cambios asociados al envejecimiento y la importancia del apoyo familiar, el respeto y la construcción de recuerdos significativos que fortalecen el bienestar y la calidad de vida	BAFLE + VIDEO BEAM	Todo el equipo de trabajo
4	9:45 - 10:00	**REFRIGERIO**	Brindar el servicio de la canasta	N/A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
5	10:00 - 11:15	**CINE FORO "VIVIR DOS VECES: UN VIAJE POR LOS RECUERDOS Y EL AMOR"**	Promover en las personas mayores la sensibilización sobre los cambios asociados al envejecimiento y la importancia del apoyo familiar, el respeto y la construcción de recuerdos significativos que fortalecen el bienestar y la calidad de vida	BAFLE + VIDEO BEAM	Todo el equipo de trabajo
6	11:00 - 11:30	**ANÁLISIS DE LA PELICULA**	Propiciar un espacio de análisis, reflexión y diálogo interdisciplinario que permita fortalecer en las personas mayores la comprensión del proceso de envejecimiento	MICRÓFONO	Tallerista: Jessica Ropero TAPH: Mariana Alzate Profesional en Deportes: Waygner Quinto Psicóloga: Mary Luz Arboleda Trabajadora Social: Daniela Londoño
7	11:30 - 12:00 M	**ALMUERZO**	Brindar el servicio de la canasta	N/A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa

ELABORO	EQUIPO PSICOSCIAL-TALLERISTAS	REVISO	APROBO	NATHALIA GARCIA

	ACTA DE REUNIÓN (134)	Código: MGA-02-02 Versión: 1 Fecha: 15-07-2024 Página **1** de **5**

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	09		12+10 PM	12+40 PM
Convoca:	AREA PSICOSOCIAL			Modera	DAYANA LERMA HINESTROZA – TRABAJO SOCIAL	
Asunto:	PLANEACION QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL – “PUENTES DE VIDA Y CULTURA”					

Lugar:	Área administrativa - Centro Vida Oriente Pereira									
Tipo de reunión:	Junta		Comité		Reunión	X	Capacitación		Otro	
Se autoriza Grabación de:	Audio		Video		Fotografía	X	Ninguno			

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Daniela Londoño Montoya	Profesional en Trabajo Social	
Dayana Lerma Hinestroza	Profesional en Trabajo Social	Dayana Lerma H.
Ana Cristina Bueno R	Profesional en Psicología	Cristina Bueno
Mary Luz Arboleda	Profesional en Psicología	
Luis Antonio Chala Jaramillo	Profesional en Gerontología	

ORDEN DEL DIA

1. Asistencia.
2. Desarrollo de la reunión:.
3. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. **ASISTENCIA:**

 Confirmada la asistencia de los integrantes del Equipo de Trabajo del Área Psicosocial, se inicia la reunión con los 5 profesionales, siendo las 12+10 PM.

2. **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

 - PROPUESTA – FUNDACION - LITERATO

En atención a la Ley 1276/2009 – Art 11 – Numeral 07. *"De los Encuentro Intergeneracionales*", y al Convenio de Asociación N° 3036 de Marzo 31 de 2025, firmado entre la Administración Municipal y la Cooperativa de Trabajo Asociado – MULTISER. Se lleva a cabo esta reunión de planeación para la ejecución de esta estrategia Psicosocial.

OBJETIVO:

Crear un espacio de expresión artística y emocional conjunta donde, a través del canto, la danza y la coreografía, estudiantes y adultos mayores fortalezcan sus lazos intergeneracionales, celebren la diversidad de experiencias y demuestren que el talento y la vitalidad no tienen edad.

Para los estudiantes: Presentar un repertorio musical y dancístico que refleje su identidad generacional y conocer su historia de colonización para asi generar un homenaje a los adultos mayores.

Para los adultos mayores: Diseñar y ejecutar una coreografía que les permita expresar su energía, gusto por la música y mostrar su capacidad de aprendizaje y diversión.

2. Objetivo de Integración y Colaboración:

Fomentar el trabajo en equipo y el apoyo mutuo durante los ensayos y la presentación final, creando un espectáculo donde ambos grupos sean protagonistas por igual.
Incluir en el evento un momento final donde todos (estudiantes y adultos) bailen juntos una misma pieza, simbolizando la unión generacional.

3. Objetivo Emocional y Social:

Para los adultos: Aumentar su autoestima, sentirse activos, valorados y llenos de vida, rompiendo el estereotipo de pasividad en la vejez.
Para los estudiantes: Desarrollar respeto y admiración por la dedicación, el entusiasmo y la jovialidad de los adultos mayores, generando vínculos afectivos a través del arte.

4. Objetivo de Celebración y Reconocimiento:

Celebrar las diferencias y similitudes en la expresión corporal y musical de cada generación, disfrutando de la riqueza que aporta cada una.
Reconocer públicamente el esfuerzo y el valor de todos los participantes al final del evento, con un reconocimiento verbal especial.

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	09		12+10 PM	12+40 PM
Convoca:	AREA PSICOSOCIAL			Modera	DAYANA LERMA HINESTROZA – TRABAJO SOCIAL	
Asunto:	PLANEACION QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL – “PUENTES DE VIDA Y CULTURA”					

Los Encuentros Intergeneracionales, tienen entre otros, los siguientes objetivos:

- **Intercambio de experiencias y conocimientos:** Compartir saberes y experiencias entre personas de diferentes edades y generaciones. Para nuestro caso entre las personas mayores y los jóvenes estudiantes de Instituciones Educativas del área de influencia del Centro Vida – O.P.

- **Fomento de la comprensión y el respeto:** Promover la comprensión y el respeto entre personas de diferentes generaciones. (Personas Mayores – Jóvenes estudiantes).

- **Transferencia de valores y tradiciones:** Transmitir valores, tradiciones y costumbres de una generación a otra.

- **Aprendizaje mutuo:** Aprender unos de otros, compartiendo perspectivas y habilidades.

- **Fortalecimiento de la cohesión social:** Fortalecer los lazos sociales y comunitarios entre personas de diferentes edades y generaciones.

- **Promoción de la inclusión y la diversidad:** Promover la inclusión y la diversidad, valorando las contribuciones de todas las personas, independientemente de su edad.

-

PROPUESTA – FUNDACION- LITERATO

➢ **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL – “PUENTES DE VIDA Y CULTURA”

➢ **LUGAR - FECHA Y HORA:**

Centro Vida-OP - MARTES 14 de JULIO– 2:00 pm hasta -04:00 pm

➢ **INSTITUCION PARTICIPANTE**

FUNDACUION LITERATO – niños y niñas pertenecientes a la fundacion serán los visitantes.

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	09		12+10 PM	12+40 PM
Convoca:	AREA PSICOSOCIAL			Modera	DAYANA LERMA HINESTROZA – TRABAJO SOCIAL	
Asunto:	PLANEACION QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL – “PUENTES DE VIDA Y CULTURA”					

PROGRAMACION CULTURAL – POR LA FUNDACION Y ADULTOS MAYORES CEVI

ACTIVIDAD	ENCARGADOS
Actividad rompehielo	Profesional Cristian Quiroga
Presentación musical	Jaime Antonio Castaño- Magnolia Lotero
Obra de teatro CARRSTAPLAN	Grupo de teatro adultos mayor cevi la tarde
Presentación de baile “danzas folclóricas”	Integrante fundación

3. **CIERRE:** Siendo las 12+40 PM y agotando el orden del día, finaliza reunión

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	09		12+10 PM	12+40 PM
Convoca:	AREA PSICOSOCIAL			Modera	DAYANA LERMA HINESTROZA – TRABAJO SOCIAL	
Asunto:	PLANEACION QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL – “PUENTES DE VIDA Y CULTURA”					

REGISTRO FOTOGRÁFICO - REUNION



Compromisos		
Asunto	Responsable	Plazo
Estructuración – Plan de Trabajo	Mary Luz Arboleda Profesional en Psicología	JULIO 11
Elaboración – Acta de la Reunión # 235	Dayana Lerma Hinestroza TRABAJO SOCIAL	JULIO 11

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y Cooperativa MULTISER no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de Ley 1581 de 2012. La firma de los Listados de Asistencia se considera como evidencia de la firma de los responsables de los compromisos adquiridos por los asistentes en la presente acta.

DEPARTAMENTO RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
COOPERATIVA MULTISER CTA
NIT. 816.004.711-7

Version: 1
Codigo: 1.1

PLAN DE TRABAJO - QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL - "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"

OBJETO DEL EVENTO: Brindar un espacio de: Integración + Disfrute + Aprendizaje, entre los Adultos mayores CEVI-OP y los integrantes de la Fundación Literaros

RESPONSABLE: Equipo Psicosocial | **LUGAR-FECHA: CEVI-OP - julio/14/26** | **HORA INICIO Y TERMINACION : 2:00 PM - 4:00 PM**

N°	HORARIO	ACTIVIDAD	OBJETIVO ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES/OBSERVACIONES
1	12:00 - 12:30	Llegada - equipo trabajo	Organizar la logística del evento: SPP/Adultos Mayores - Registro acompañantes + organizar espacio del evento + Sonido	Sillas + Sonido + Mocrófono	Todo el equipo de trabajo
2	1:00 - 2:00	Almuerzo	Brindar el servicio de la canasta	N.A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
3	2:00 - 2:10	Registro de visitantes	Identificar el número de acompañantes al evento - por sexo	Formatos SPP-Tablas-Lapiceros	**Liliana Guarín**Jessica Ropero**Ana Cristina Bueno
4	2:10 - 2:15	Charla Sobre - Seguridad en caso de emergencia	Informar a las personas presentes las acciones a seguir en caso de algun evento y emergencia	Protocolo Seguridad	Referenta Area TAPH - Cristian Castañeda
5	2:15 - 2:20	APERTURA EVENTO: **Palabras de Bienvenida Area - Administrativa CEVI-OP Referente - Secretaria Dllo Social. **Presentacion Talento Humano (Nombres/Apellidos + Profesion)	Expresar palabras de bienvenida, orden del día y presentación del equipo de trabajo	Sonido amplificación + Micrófono	Mary Luz Arboleda-Psicóloga
6	2:20 - 2:30	ACTIVIDAD ROMPEHIELO	Crear un ambiente cálido, seguro y participativo desde el inicio del evento	Sonido amplificacion + Micrófono	Cristian Quiroga-Fisioterapeuta
7	2:30 - 2:45	PRESENTACIÓN MUSICAL: **José Aldemar Castañeda **Miguel Ángel Castrillón	Promover la integración , la expresión artística y el intercambio de experiencias	Sonido amplificacion + Micrófono	Usuarios: José Aldemar Castañeda y Miguel Angel Castrillón
8	2:45 - 3:05	REFRIGERIO	Brindar el servicio de la canasta	N.A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
9	3:05 - 3:15	PRESENTACIÓN MUSICAL: **Jaime Antonio Castaño **Magnolia Lotero	Promover la integración , la expresión artística y el intercambio de experiencias	Sonido amplificacion + Micrófono	Usuarios: Jaime Antonio Castaño y Magnolia Lotero
10	3:15 - 3:20	OBRA DE TEATRO: "CARRATAPLÁN"	Favorecer la integración, el trabajo colaborativo y el reconocimiento de saberes compartidos que favorezcan el intercambio de experiencias entre generaciones	Micrófono	Integrantes del grupo de teatro de la jornada de la tarde bajo la dirección Juan Bautista
11	3:20 - 3:30	PRESENTACIÓN DE BAILE: "DANZAS FOLCLÓRICAS"	Fomentar la expresión corporal, la integración y el disfrute artístico mediante una presentación de baile	Sonido amplificacion + Micrófono	Integrantes de la Fundación Literatos
12	3:30 - 4:00	HORA LOCA	Fortalecer la interacción, la participación grupal y el bienestar emocional de los asistentes	Sonido amplificacion	Profesional en deportes: Waygner Quinto
13	4:00- 4:05	PALABRAS DE AGRADECIMIENTO	Brindar un reconocimiento y agradecimiento a las personas mayores valorando su invitación y participación en el Encuentro	Sonido amplificacion + Micrófono	Integrantes de la Fundación Literatos
14	4:05-4:30	JUEGOS DE MESA	Fortalecer las habilidades cognitivas y la interacción social de los usuarios	Juegos	Todo el equipo de trabajo
15	4:30 - 5:00	CENA	Brindar el servicio de la canasta	N.A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
	ELABORO	EQUIPO PSICOSOCIAL CEVI-OP	REVISO	APROBO	

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **COOPERATIVA MULTISER CTA** **NIT. 816.004.711-7**	
PLAN DE TRABAJO - CINE PARA EL ALMA		**Version: 1** **Codigo: 1.1** **Vigencia: 09-2024**

OBJETO DEL EVENTO: Favorecer el bienestar emocional, la estimulación cognitiva la expresión de sentimientos y el fortalecimiento de los vínculos sociales mediante el análisis de la película: **"Vivir Dos Veces"**

RESPONSABLE:	EQUIPO PSICOSOCIAL-TALLERISTAS	LUGAR-FECHA: CEVI-DP - JULIO/11/2026	HORA INICIO Y TERMINACION : 8:00 AM - 12:00 AM

Nº		ACTIVIDAD	OBJETIVO ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES/OBSERVACIONES
1	7:00 - 8:00	**Llegada - equipo trabajo**	Acondicionar el espacio para el desarrollo adecuado de las actividades programadas.	Mesas, sillas	Tareas ya definidas en el cronograma semanal
2	8:00 - 9:00	**DESAYUNO**	Brindar el servicio de la canasta	N/A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
3	9:00 - 9:45	**CINE FORO "VIVIR DOS VECES: UN VIAJE POR LOS RECUERDOS Y EL AMOR"**	Promover en las personas mayores la sensibilización sobre los cambios asociados al envejecimiento y la importancia del apoyo familiar, el respeto y la construcción de recuerdos significativos que fortalecen el bienestar y la calidad de vida	BAFLE + VIDEO BEAM	Todo el equipo de trabajo
4	9:45 - 10:00	**REFRIGERIO**	Brindar el servicio de la canasta	N/A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
5	10:00 - 11:15	**CINE FORO "VIVIR DOS VECES: UN VIAJE POR LOS RECUERDOS Y EL AMOR"**	Promover en las personas mayores la sensibilización sobre los cambios asociados al envejecimiento y la importancia del apoyo familiar, el respeto y la construcción de recuerdos significativos que fortalecen el bienestar y la calidad de vida	BAFLE + VIDEO BEAM	Todo el equipo de trabajo
6	11:00 - 11:30	**ANÁLISIS DE LA PELICULA**	Propiciar un espacio de análisis, reflexión y diálogo interdisciplinario que permita fortalecer en las personas mayores la comprensión del proceso de envejecimiento	MICRÓFONO	Tallerista: Jessica Ropero TAPH: Mariana Alzate Profesional en Deportes: Waygner Quinto Psicóloga: Mary Luz Arboleda Trabajadora Social: Daniela Londoño
7	11:30 - 12:00 M	**ALMUERZO**	Brindar el servicio de la canasta	N/A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa

ELABORO	EQUIPO PSICOSCIAL-TALLERISTAS	REVISO	APROBO	NATHALIA GARCIA

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
CINE – FORO **"VIVIR DOS VECES"**		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

NOMBRES: **LUIS ANTONIO CHALA J** AREA ATENCION: **GERONTOLOGIA**

A continuación, en virtud de su formación académica, experiencia profesional y/o ocupacional, basados en la película ***"VIVIR DOS VECES***", establezca y socialice al auditorio:

- EN VIRTUD DE SU PROFESION. MENCIONE TRES (03), PAUTAS – RECOMENDACIONES O CONSEJOS PRACTICOS DIRIGIDOS A CUIDADORES O ASISTENTES PERSONALES, QUE TIENEN A SU CARGO PERSONAS MAYORES CON DETERIORO COGNITIVO – DEMENCIA:

 1. CAPACITACION TEORICA EN EL MANEJO DE LAS PSICO-PATOLOGIAS
 2. CAPACITACION PRACTICA EN EL MANEJO DE LAS PSICO-PATOLOGIAS
 3. ESTRUCTURAR UN PLAN DE CUIDADOS INTEGRALES PARA PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO Y SU CUIDADOR.

- EN VIRTUD DE SU PROFESION. MENCIONE TRES (03), PAUTAS U ORIENTACIONES QUE USTED REALIZARIA A LA FAMILIA DE PERDONAS MAYORES CON DETERIORO COGNITIVO.

 1. CUIDARSEN COMO CUIDADORES!!!. MEDIANTE LA ESTRUCTURACION DE UN PLAN PERSONAL DE ACTIVIDADES: ACADEMICAS – DE ESPARCIMIENTO PERSONAL Y DE DESCANSO
 2. ORIENTACION PARA LA ADECUACION DE ESPACIOS EN EL HOGAR – "ENTORNOS SEGUROS".
 3. CAPACITACION EN:
 - ACTIVIDADES DE ESTIMULACION COGNITIVA: (Reminiscencias – Terapia con objetos – Juegos básicos – Música, ENTRE OTROS)
 - MANEJO DE LA COMUNICACIÓN Y CONDUCTAS DIFICILES.
 - AMPLIAR REDES O GRUPOS DE APOYO – PROGRAMAS SW RESPIRO – AYUDA PROFESIONAL.

"Asistir a una Persona Mayor con "Deterioro Cognitivo – Demencia ", es un acto de amor, dedicación que requiere formación. No te olvides de ti mismo en el proceso de cuidar a otros…. "Muchas gracias por su colaboración".

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

DEPARTAMENTO RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA
COOPERATIVA MULTISER CTA
NIT. 816.004.711-7

Version: 1
Codigo: 1.1

PLAN DE TRABAJO - QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL - "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"

OBJETO DEL EVENTO: Brindar un espacio de: Integración + Disfrute + Aprendizaje, entre los Adultos mayores CEVI-OP y los integrantes de la Fundación Literaros

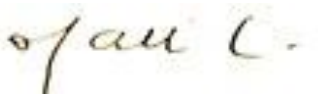
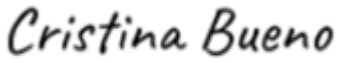
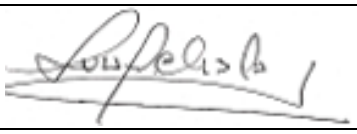
RESPONSABLE: Equipo Psicosocial | **LUGAR-FECHA: CEVI-OP - julio/14/26** | **HORA INICIO Y TERMINACION : 2:00 PM - 4:00 PM**

N°	HORARIO	ACTIVIDAD	OBJETIVO ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES/OBSERVACIONES
1	12:00 - 12:30	Llegada - equipo trabajo	Organizar la logística del evento: SPP/Adultos Mayores - Registro acompañantes + organizar espacio del evento + Sonido	Sillas + Sonido + Mocrófono	Todo el equipo de trabajo
2	1:00 - 2:00	Almuerzo	Brindar el servicio de la canasta	N.A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
3	2:00 - 2:10	Registro de visitantes	Identificar el número de acompañantes al evento - por sexo	Formatos SPP-Tablas-Lapiceros	**Liliana Guarín**Jessica Ropero**Ana Cristina Bueno
4	2:10 - 2:15	Charla Sobre - Seguridad en caso de emergencia	Informar a las personas presentes las acciones a seguir en caso de algun evento y emergencia	Protocolo Seguridad	Referenta Area TAPH - Cristian Castañeda
5	2:15 - 2:20	APERTURA EVENTO: **Palabras de Bienvenida Area - Administrativa CEVI-OP Referente - Secretaria Dllo Social. **Presentacion Talento Humano (Nombres/Apellidos + Profesion)	Expresar palabras de bienvenida, orden del día y presentación del equipo de trabajo	Sonido amplificación + Micrófono	Mary Luz Arboleda-Psicóloga
6	2:20 - 2:30	ACTIVIDAD ROMPEHIELO	Crear un ambiente cálido, seguro y participativo desde el inicio del evento	Sonido amplificacion + Micrófono	Cristian Quiroga-Fisioterapeuta
7	2:30 - 2:45	PRESENTACIÓN MUSICAL: **José Aldemar Castañeda **Miguel Ángel Castrillón	Promover la integración , la expresión artística y el intercambio de experiencias	Sonido amplificacion + Micrófono	Usuarios: José Aldemar Castañeda y Miguel Angel Castrillón
8	2:45 - 3:05	REFRIGERIO	Brindar el servicio de la canasta	N.A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
9	3:05 - 3:15	PRESENTACIÓN MUSICAL: **Jaime Antonio Castaño **Magnolia Lotero	Promover la integración , la expresión artística y el intercambio de experiencias	Sonido amplificacion + Micrófono	Usuarios: Jaime Antonio Castaño y Magnolia Lotero
10	3:15 - 3:20	OBRA DE TEATRO: "CARRATAPLÁN"	Favorecer la integración, el trabajo colaborativo y el reconocimiento de saberes compartidos que favorezcan el intercambio de experiencias entre generaciones	Micrófono	Integrantes del grupo de teatro de la jornada de la tarde bajo la dirección Juan Bautista
11	3:20 - 3:30	PRESENTACIÓN DE BAILE: "DANZAS FOLCLÓRICAS"	Fomentar la expresión corporal, la integración y el disfrute artístico mediante una presentación de baile	Sonido amplificacion + Micrófono	Integrantes de la Fundación Literatos
12	3:30 - 4:00	HORA LOCA	Fortalecer la interacción, la participación grupal y el bienestar emocional de los asistentes	Sonido amplificacion	Profesional en deportes: Waygner Quinto
13	4:00- 4:05	PALABRAS DE AGRADECIMIENTO	Brindar un reconocimiento y agradecimiento a las personas mayores valorando su invitación y participación en el Encuentro	Sonido amplificacion + Micrófono	Integrantes de la Fundación Literatos
14	4:05-4:30	JUEGOS DE MESA	Fortalecer las habilidades cognitivas y la interacción social de los usuarios	Juegos	Todo el equipo de trabajo
15	4:30 - 5:00	CENA	Brindar el servicio de la canasta	N.A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
	ELABORO	EQUIPO PSICOSOCIAL CEVI-OP	REVISO	APROBO	

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	14		4:30 pm	5:30 pm
Convoca:	Gloria Clemencia Carmona González Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Talento Humano – Area Psicosocial – CEVI-OP	
Asunto:	Estructuración Acta # 143 – 5to Encuentro Intergeneracional - ***"Puentes de Vida y Cultura"***					

Lugar:	Oficina – Area Psicosocial - Centro Vida – Oriente Pereira

Tipo de reunión:	Junta		Comité		Inducción		Capacitación		Otro	
Se autoriza Grabación de:	Audio		Video		Fotografías	X	Ninguno		**ACTA**	X

PARTICIPANTES		
Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Gloria Clemencia González Carmona	Directora Administrativa CEVI-OP	
Mary Luz Arboleda García	Psicóloga CEVI-OP	
Ana Cristina Bueno Restrepo	Psicóloga CEVI-OP	
Daniela Montoya Londoño	Trabajadora Social CEVI-OP	
Luis Antonio Chala Jaramillo	Gerontólogo CEVI-OP	

ORDEN DEL DÍA

.

Estructuración Acta # 143 – 5to Encuentro Intergeneracional "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"

DESARROLLO DE LOS TEMAS

Siendo las 4:30 pm, del día Martes 14 de Julio de 2026, nos reunimos en la Oficina Area Psicosocial del Centro Vida – OP. Iniciándose la reunión:

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	14		4:30 pm	5:30 pm
Convoca:	Gloria Clemencia Carmona González Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Talento Humano – Area Psicosocial – CEVI-OP	
Asunto:	Estructuración Acta # 143 – 5to Encuentro Intergeneracional - ***"Puentes de Vida y Cultura"***					

ESTRUCTURACIÓN ACTA # 143 – 5TO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"

En atención al Artículo 11 – Numeral 7, de la Ley 1276 de Enero 5 de 2009: "La cual establece los nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los centros vida". Y al oficio fechado (*13 de abril de 2025*), dirigido a los OPERADORES CEVI - CENTROS VIDA EL OSO, ORIENTE y CERRITOS; con referencia: "INFORMACIÓN Y DIRECTRICES PARA LA REALIZACION DE LOS ENCUENTROS INTERGENERACIONALES - VIGENCIA 2026", Dirigida por la ARTICULADORA PARA LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA – DRA DORA LILIA LLANO OCAMPO, Se estructuro la ACTIVIDAD acá descrita.

Es importante dar a conocer los aspectos y actividades llevadas a cabo para la realización de este encuentro intergeneracional, denominado: **"5TO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL - "PUENTES DE VIDA Y CULTURA",** cuyo objetivo se enmarca en: *"Brindar un espacio de: Integración + Disfrute + Aprendizaje, entre las Personas Mayores – Jornada de la Tarde - CEVI-OP y los Jóvenes de la FUNDACIÓN - LITERATO". Así:*

- El día, jueves 09 de Julio, el equipo de Profesionales del área Psicosocial realizó reunión para definir la planeación de la presente actividad mediante el documento denominado:

 PLAN DE TRABAJO - QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL – 2026
 "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"

 Capturando la siguiente información:
 - Horario – Actividad – Objetivo de la Actividad – Recursos – Responsable. (Se anexa a esta acta).

Es así como el Martes 14 de Julio 2026, en el marco del encuentro, se realizaron las actividades programadas, así:

- Registro de visitantes – Por Profesionales CEVI – OP.
- Charla - Seguridad en caso de emergencia – Por Cristian Camilo Castañeda S – APH/CEVI-OP
- Actividad Recreativa – Integración Rompehielo – Por Cristian Quiroga M. Fisioterapeuta CEVI-OP.
- Presentación Musical. Por Magnolia Lotero y Jaime Antonio Castaño – Usuarios CEVI – OP.
- Presentación Obra de Teatro "Carrataplan". Por Usuarios CEVI – OP - Grupo Teatro – Jornada Tarde.
- Presentaciones Culturales – Danzas Folclóricas del Pacifico. Por jóvenes Integrantes - Fundación Literatos

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	14		4:30 pm	5:30 pm
Convoca:	Gloria Clemencia Carmona González Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Talento Humano – Area Psicosocial – CEVI-OP	
Asunto:	Estructuración Acta # 143 – 5to Encuentro Intergeneracional - ***"Puentes de Vida y Cultura"***					

CONCLUSION

Al terminar este Encuentro Intergeneracional entre Personas Mayores y Jóvenes Fundación Literatos, queda claro que la cultura es el puente más fuerte entre generaciones.

- Cuando las Personas Mayores del Centro Vida - OP comparten su saber de la trova, el respeto por la palabra, la música. Y los jóvenes comparten su ritmo, la alegría del pacifico y su fuerza comunitaria, ambos grupos entienden algo: tenemos raíces distintas, pero luchas comunes: familia, territorio y dignidad.

- Romper el edadismo sí es posible cuando hay café, música y escucha.

- Entre los PRINCIPALES APRENDIZAJES, tenemos:

 - **Para los Jóvenes con raíces de la Región Pacífica**
 - Valor por la memoria: Aprendieron que en los mayores del Eje hay historia viva de colonización, arrieros, y construcción de pueblo. Entendieron que "el progreso" también es cuidar lo que ya se hizo.
 - Paciencia y escucha: Comprendieron que escuchar sin afán, sin celular, genera confianza. Un abuelo que cuenta 3 veces la misma historia lo hace porque necesita ser validado.
 - Resiliencia: Vieron en los mayores cómo se sale adelante con poco, con trabajo duro y con comunidad. Eso conecta mucho con la resiliencia del Pacífico.

 - **Para las Personas Mayores del Centro Vida - OP**
 - Renovarse: Los jóvenes del Pacífico les enseñaron que expresarse con el cuerpo, con la música y el baile también es una forma de sabiduría. No todo es seriedad.
 - Tecnología con sentido: Perdieron el miedo a que "los jóvenes solo están en el celular" cuando vieron que lo usan para grabar sus historias y visibilizarlas.
 - Visión de país: Entendieron las luchas del Pacífico: territorio, racismo, desplazamiento. Salieron con más empatía y menos prejuicios regionales

Las Personas Mayores del Centro Vida; les enseñaron a los jóvenes con raíces del Pacífico a sembrar.
Los jóvenes con raíces del Pacífico le enseñaron a las Personas Mayores del Centro vida a cantar mientras se siembra."

Siendo la 5:30 pm, se da por terminada la reunión. Para constancia se firma en la ciudad de Pereira, el día Catorce (14) de julio de 2026.

Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	14		4:30 pm	5:30 pm
Convoca:	Gloria Clemencia Carmona González Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Talento Humano – Area Psicosocial – CEVI-OP	
Asunto:	Estructuración Acta # 143 – 5to Encuentro Intergeneracional - ***"Puentes de Vida y Cultura"***					

COMPROMISOS

Asunto	Responsable	Plazo
➢ Estructuración de la presente Acta. Envío a la Directora administrativa, para revisión y aprobación.	Luis Antonio Chala Jaramillo Gerontólogo – CEVI - OP	Julio 17 - 2026
➢ Aprobación y socialización Acta	Dirección Administrativa CEVI - OP	Julio 17 - 2026

Cláusula de Protección de Datos Personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los participantes y Cooperativa MULTISER no divulgar información alguna o usarla en propósitos diferentes al objetivo por la cual es diligenciado este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de Ley 1581 de 2012. La firma de los Listados de Asistencia se considera como evidencia de la firma de los responsables de los compromisos adquiridos por los asistentes en la presente acta.

REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO SPP – JÓVENES – FUNDACION LITERATOS



Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	14		4:30 pm	5:30 pm
Convoca:	Gloria Clemencia Carmona González Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Talento Humano – Area Psicosocial – CEVI-OP	
Asunto:	Estructuración Acta # 143 – 5to Encuentro Intergeneracional - ***"Puentes de Vida y Cultura"***					

CHARLA – SEGURIDAD EN CASO DE EMERGENCIA – POR CRISTIAN C. CASTAÑEDA - APH



PRESENTACIÓN – PROGRAMA – POR MARY LUZ ARBOLEDA G - PSICOLOGA



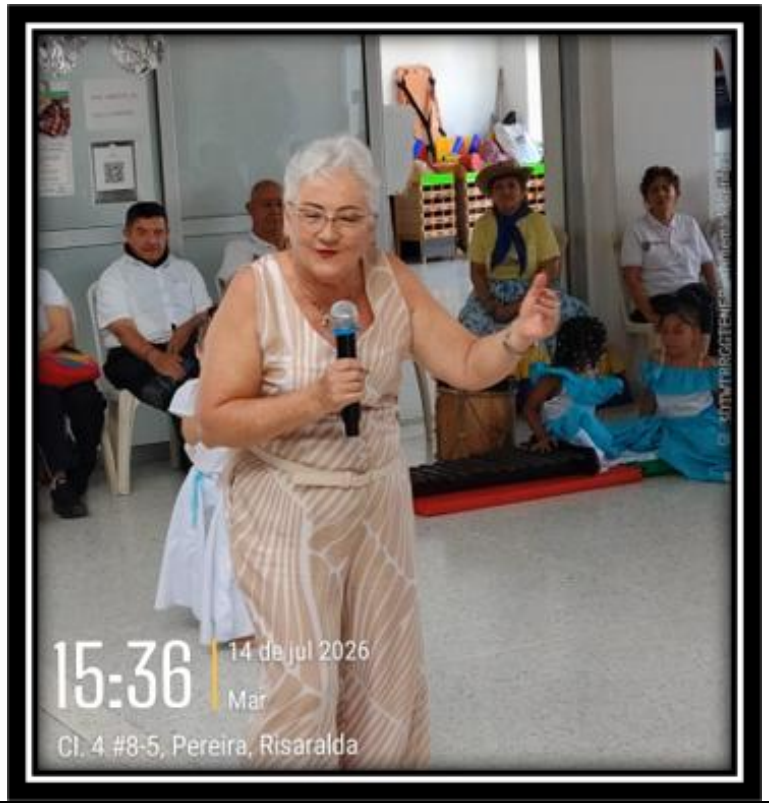
Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	14		4:30 pm	5:30 pm
Convoca:	Gloria Clemencia Carmona González Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Talento Humano – Area Psicosocial – CEVI-OP	
Asunto:	Estructuración Acta # 143 – 5to Encuentro Intergeneracional - ***"Puentes de Vida y Cultura"***					

ACTIVIDAD RECREATIVA ROMPEHIELO – POR CRISTIAN QUIROGA - FISIOTERAPEUTA





PRESENTACIÓN MUSICAL – USUARIO CENTRO VIDA – OP – MAGNOLIA LOTERO



Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	14		4:30 pm	5:30 pm
Convoca:	Gloria Clemencia Carmona González Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Talento Humano – Area Psicosocial – CEVI-OP	
Asunto:	Estructuración Acta # 143 – 5to Encuentro Intergeneracional - ***"Puentes de Vida y Cultura"***					

PRESENTACIÓN MUSICAL – USUARIO CENTRO VIDA – OP – JAIME ANTONIO CASTAÑO



PRESENTACIÓN OBRA DE TEATRO "CARRATAPLAN". POR USUARIOS CEVI – OP - GRUPO TEATRO



Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	14		4:30 pm	5:30 pm
Convoca:	Gloria Clemencia Carmona González Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Talento Humano – Area Psicosocial – CEVI-OP	
Asunto:	Estructuración Acta # 143 – 5to Encuentro Intergeneracional - ***"Puentes de Vida y Cultura"***					

PRESENTACIONES FOLCLÓRICAS DEL PACIFICO. POR JÓVENES FUNDACIÓN LITERATOS





Fecha:	AA	MM	DD	Hora	Inicio	Terminación
	2026	07	14		4:30 pm	5:30 pm
Convoca:	Gloria Clemencia Carmona González Directora Administrativa – CEVI-OP			Modera:	Talento Humano – Area Psicosocial – CEVI-OP	
Asunto:	Estructuración Acta # 143 – 5to Encuentro Intergeneracional - ***"Puentes de Vida y Cultura"***					

ENTREGA REFRIGERIO A PARTICIPANTES. POR MANIPULADORAS DE ALIMENTOS – CEVI-OP





REG FOTOGRAFIACO DEL EVENTO



Alcaldía de PEREIRA

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLÍTICA PUBLICA Y PLAN DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Versión: 02 — Fecha de Vigencia: Mayo 14 de 2020

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO VIDA ORIENTE

DE ELEGENCIA PARA CTIVIDADES INDIVIDUALES COMO MASIVAS				APLICA SOLO PARA REGISTRO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES																	APLICA PARA REGISTO ACTIVIDADES MASIVAS E INDIVIDUALES			APLICA PARA MASIVAS			APLICA PARA MASIVAS E INDIVIDUALES					
TIPO ACTIVIDAD INDIVIDUAL (I) MASIVA (M)	HORA INICIO / HORA FINALIZACION	FECHA ACTIVIDAD (DIA MES)	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO/LIDER	HOMBRE (M) MUJER (F)	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION							DESPLAZADOS	MUJER HOMBRE CABEZA DE HOGA	ORIENTACION SEXUAL POBLACION LGTBI (SI) (NO)	TIPO DISCAPACIDAD	MIGRANTE	HABITANTE DE CALLE Y/O RIESGO	OTRA			TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V"	CONDICION OCUPACIONAL (AMA DE CASA) A (ESTUDIANTE) E (DESCRIMINADO) D, (INDEPENDIENTE) I, (DESCANSO) R, (ESTUDIANTE) ES, (DESCANSO) R	NIVEL DE ESTUDIO (CE o (C) TECNICO (T) TECNOLOGICA (C) PROFESIONAL (D) POSGRADO (SP)	BARRIO/VEREDA, DIRECCIÓN RESIDENCIA (INDIVIDUAL)/ LUGAR DE ACTIVIDAD (MASIVAS)	TELÉFONO- CELULAR	NOMBRE ACTIVIDAD, EVENTO/TEMA O ASUNTO (QUE MUEVE LA META)	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EN CADA DE REGISTRO DE ACTIVIDAD O MASIVA			FIRMA/HUELLA
						TIPO	NUMERO												MESTIZO	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA						T	F	M			
	14:00-16:00	14/jul	Wilmar Loaiza	M	29/06/1993	C	1144170116												X						3079851906	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					J. Wilmar	
	14:00-16:00	14/jul	Juan Bautista	M	17/11/1993	C	1010138437												✓						3126654378	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Juan Bautista	
	14:00-16:00	14/jul	Jhon Alex Hnao,		1988		10[illegible]7977E6																		31[illegible]24[illegible]	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"						
	14:00-16:00	14/jul	Jhana Sanla		1990		1.088278161																		320612865	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"						
	14:00-16:00	14/jul	Wayguer Yamir Ortiz		24/12/1992		1076329290																		3126892190	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"						
	14:00-16:00	14/jul	Valentina Burmejo		20/04/2000	C	1007379794												X						3168738614	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Valentina B	
	14:00-16:00	14/jul	Dayana Lerma H.		05/06/1982		1088251475														X				3208818009	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Dayana Lerma H.	
	14:00-16:00	14/jul	Maria Cecilia B		05/07/1977		42.242081																		3136650051	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"						

Nombre, cargo, documento de identidad, teléfono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato:

GLORIA CLEMENCIA GONZÁLEZ CARMONA - COORDINADORA - CELULAR 312 7797748

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envío de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar.
Lo anterior no impide al ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en cualquier momento.

Municipio de PEREIRA

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLITICA PUBLICA Y PLAN DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Versión: 01 — Fecha de Vigencia: Mayo 14 de 2020

NOMBRE DEL PROYECTO: **CENTRO VIDA ORIENTE**

SE SOLICITA PARA ETNIAS INDIVIDUALES O/MASIVAS				APLICA SOLO PARA REGISTRO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES															APLICA PARA REGISTRO ACTIVIDADES MASIVAS E INDIVIDUALES			APLICA PARA MASIVAS				APLICA PARA MASIVAS E INDIVIDUALES					
TIPO ACTIVIDAD PERSONA ID GRUPAL SE	HORA INICIO / HORA FINALIZACION	FECHA ACTIVIDAD DD/MM/AA	NOMBRES Y APELLIDOS UNIDAS/SOLIDOS	NOMBRE DE GRUPO (F)	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION						COGNICIÓN						OTRA													
						(R) REGISTRO CIVIL	(T) TARJETA DE IDENTIDAD	(C) CEDULA CIUDADANIA	(E) CEDULA EXTRANJERIA	(P) PASAPORTE	(O) OTRO	DISCAPACIDAD	MUJER NUCLEO CAMPO DE VIDA	ORIENTACION SEXUAL Y/O IDENTIDAD DE GENERO	TIPO DISCAPACIDAD	MIGRANTE	HABITANTE DE CALLE Y/O RIESGO	VICTIMA	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V"	CONDICION OCUPACIONAL (AMA DE CASA) ESTUDIANTE (ESTUDIANDO) DESEMPLEADO (BUSCANDO TRABAJO) INDEPENDIENTE (TRABAJANDO) OTRO (ESTUDIANDO Y TRABAJANDO) N	NIVEL DE ESTUDIO (DE 0 A 5) TECNICO (T) TECNOLOGICA (G) PROFESIONAL (P) POSGRADO (P)	BARRIO/VEREDA (DIRECCIÓN REFERENCIA DOMICILIARIA) LUGAR DE ACTIVIDAD MASIVAS	TELÉFONO- CELULAR	NOMBRE ACTIVIDAD EVENTO/TEMA O ASUNTO (QUE MUEVE LA META)	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EN CADA DE REGISTRO DE ACTIVIDAD O MASIVA			FIRMA/HUELLA
						TIPO	NUMERO																		T	F	M				
	14:00-16:00	14/jul	Sara Bravo		22/04/2014		1 1																QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Sara Bravo 11			
	14:00-16:00	14/jul	Dana valentina Gaona		04/12/2014		1 1																QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Danna Gaona 11			
	14:00-16:00	14/jul	Nicol Rodriguez		16/04/2012		1 1																QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"	3174717657				Nikol Rodriguez 14			
	14:00-16:00	14/jul	Lina Marcela Polgarin				339671163																QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"	3215802381				Lina Marcela Polgarin			
	14:00-16:00	14/jul	Victor Vargas			C	1111749759																QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"	3012633001				33			
	14:00-16:00	14/jul	Mauricio Lopez Perea			CC	1128549991B																QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"	3216549784				-mauricio 19			
	14:00-16:00	14/jul	JUAN PDO. GONZALEZ			CC	10132557																QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"	3127582741				JPGMVP			
	14:00-16:00	14/jul	Yolanda Cifuentes			CC	1.206.234.8.																QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"	3206889146							

Nombre, cargo, documento de identidad, telefono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato:

GLORIA CLEMENCIA GONZALEZ CARMONA - COORDINADORA - CELULAR 312 7797748

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envío de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar
Lo anterior no impide el ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en cualquier momento.

Alcaldía de PEREIRA

Versión: 02

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLITICA PUBLICA Y PLAN DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Fecha de vigencia: Mayo 14 de 2020

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO VIDA ORIENTE

| DE UTILIDAD PARA ACTIVIDADES INDIVIDUALES COMO MASIVAS | | | | APLICA SOLO PARA REGISTRO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | APLICA PARA REGISTRO ACTIVIDADES MASIVAS E INDIVIDUALES | | | APLICA PARA MASIVAS | | | APLICA PARA MASIVAS E INDIVIDUALES |
|---|
| No. | HORA ACTUAL INICIO ACTIVIDAD / HORA FINALIZACION | FECHA ACTIVIDAD (DIA/MES) | NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO/A/LE/R | HOMBRE (M) MUJER (F) | FECHA DE NACIMIENTO | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: TIPO | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: NUMERO | CONDICION | | | | | | | ETNIA | | TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V" | CONDICION OCUPACIONAL (AMA DE CASA (A) EMPLEADO (E) DESEMPLEADO (D) INDEPENDIENTE (I) BUSCANDO TRABAJO (B) ESTUDIANTE (S) PENSIONADO (P) | NIVEL DE ESTUDIO DE 0 (0) TECNICO (T) TECNOLOGA (G) PROFESIONAL (D) POSGRADO (P) | BARRIO/VEREDA, DIRECCION RESIDENCIA (INDIVIDUAL) / LUGAR DE ACTIVIDAD (MASIVAS) | TELEFONO- CELULAR | NOMBRE ACTIVIDAD, EVENTO/TEMA O ASUNTO (QUE MUEVE LA META) | NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS | NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EN CADA ACTIVIDAD O MASIVA | | | FIRMA/HUELLA |
| | | | | | | TIPO | NUMERO | DEBER ASUNTOS | MUJER GESTANTE | CABEZA DE HOGAR | ORIENTACION SEXUAL (POR ACCION) (LGTBI VIDA SOCIAL) | TIPO DISCAPACIDAD | VICTIMA/A | HABITANTE DE CALLE Y/O RIESGO | METODO APROXIMACIONES | NOMINA | | | | | | | | | T | F | M | |
| 1 | 14:00-16:00 | 14/jul | Ana Cristina Rodas R | 19/05/95 | | C | 42167367 | | | | | | | | | | | | | | | 3004474201 | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | |
| 2 | 14:00-16:00 | 14/jul | Yesica Ruperu | 08/05/95 | | C | 1.088.324.237 | | | | | | | | | | | | | | | 3218638745 | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | |
| 3 | 14:00-16:00 | 14/jul | Liliana Cristina Guarin C. | 11/10/83 | | | 25180678 | | | | | | | | | | | | | | | 3146204257 | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | |
| 4 | 14:00-16:00 | 14/jul | Cristian Camilo Quiroga Morales | 05/07/95 | | C | 1088327821 | | | | | | | | | | | | | | | 3102602480 | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | |
| 5 | 14:00-16:00 | 14/jul | Luisa Fda Reyes Y | 07/03/88 | | C | 1088257249 | | | | | | | | | | | | | | | 3104638449 | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | |
| 6 | 14:00-16:00 | 14/jul | Dalina fernandez | 25/01/71 | | C | 30358371 | | | | | | | | | | | | | | | 3145147096 | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | |
| 7 | 14:00-16:00 | 14/jul | NATHALIP OSORIO | 30/01/84 | | | 42156229 | | | | | | | | | | | | | | | 3122932171 | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | |
| 8 | 14:00-16:00 | 14/jul | Jhoyson David Acevedo Montes | 02/12/95 | | | 1088331597 | | | | | | | | | | | | | | | 3205141040 | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | |

Nombre, cargo, documento de identidad, telefono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato:

GLORIA CLEMENCIA GONZÁLEZ CARMONA - COORDINADORA - CELULAR 312 7797748

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envío de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar.
Lo anterior no impide el ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en cualquier momento.

Alcaldía de PEREIRA

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLITICA PUBLICA Y PLAN DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

versión: 02

Fecha de Vigencia: Mayo 14 de 2020

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO VIDA ORIENTE

SE DILIGENCIA PARA ACTIVIDADES INDIVIDUALES COMO MASIVAS				APLICA SOLO PARA REGISTRO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES																	APLICA PARA REGISTO ACTIVIDADES MASIVAS E INDIVIDUALES			APLICA PARA MASIVAS				APLICA PARA MASIVAS E INDIVIDUALES			
						DOCUMENTO DE IDENTIFICACION						CONDICIÓN						OTRA													
TIPO ACTIVIDAD INDIVIDUAL O MASIVA (M)	HORA INICIO / HORA FINALIZACION	FECHA ACTIVIDAD (DIA-MES)	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO/LIDER	HOMBRE (M) MUJER (F)	FECHA DE NACIMIENTO	(R) REGISTRO CIVIL	(T) TARJETA DE IDENTIDAD	(C) CEDULA CIUDADANIA	(E) CEDULA EXTRANJERIA	(P) PASAPORTE	(O) OTRO	DESPLAZADO	MUJER GESTANTE CARGA DE HOGAR	ORIENTACION SEXUAL POBLACION LGTBI HSH, BISEXUAL	TIPO DISCAPACIDAD	MIGRANTE	HABITANTE DE CALLE Y/O RIESGO	MESTIZO	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V"	CONDICION OCUPACIONAL (AMA DE CASA) ALTAMENTE EJERCITANTE (AEJ) (INDEPENDIENTE) (INJ) CUANDO TRABAJA (IM) ESTUDIANTE) ES (UNICAMO) N	NIVEL DE ESTUDIO (DE 0 11) TECNICO (T) TECNOLOGICA (C) PROFESIONAL (U) POSGRADO (P)	BARRIO/VEREDA, DIRECCIÓN RESIDENCIA (INDIVIDUAL)/ LUGAR DE ACTIVIDAD (MASIVAS)	TELÉFONO- CELULAR	NOMBRE ACTIVIDAD, EVENTO/TEMA O ASUNTO (QUE MUEVE LA META)	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE PERSONAS BENFICIADAS EN CADA REGISTRO DE ACTIVIDAD O MASIVA			FIRMA/HUELLA
						TIPO	NUMERO																				T	F	M		
	14:00-16:00	14/jul	Elialnnys García Martinez	M	29/06/205	TI	6333675																	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"						Eliannys Martinez	
	14:00-16:00	14/jul	Naicarli Fermin Rodriguez	N	20/04/206	TI																		QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"						Naicarli Fermin Rodriguez	
	14:00-16:00	14/jul	Isabella Pina	M	16/05/2022	RC	1089645278																	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"						Keyra A (No Firma)	
	14:00-16:00	14/jul	Keyra Rodriguez	M	31/07/2014	TI	1088338024																	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"						Keyra Rodriguez	
	14:00-16:00	14/jul	Yohana Elizabeth Contreras Tavar	M	23/04/2011	TI	7783056																	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"						Yohana Elizabeth	
	14:00-16:00	14/jul	Franci Martinez	M	30/04/1993	RP	62877 16																	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"						Franci Martinez	
	14:00-16:00	14/jul	Brallan David Grisales	H	1999	cc	1088290937																	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"							
	14:00-16:00	14/jul	Dora Hano		08/05/70		32252380																	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"						Dora Hano	

e, cargo, documento de identidad, teléfono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato:

GLORIA CLEMENCIA GONZÁLEZ CARMONA - COORDINADORA - CELULAR 312 7797748

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envío de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar
Lo anterior no impide el ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en cualquier momento.

Alcaldía de PEREIRA

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLÍTICA PUBLICA Y PLAN DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Versión: 02

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO VIDA ORIENTE

No.	APLICA PARA DILIGENCIA PARA ACTIVIDADES INDIVIDUALES COMO MASIVAS				APLICA SOLO PARA REGISTRO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES																APLICA PARA REGISTRO ACTIVIDADES MASIVAS E INDIVIDUALES			APLICA PARA MASIVAS				APLICA PARA MASIVAS E INDIVIDUALES			
	TIPO ACTIVIDAD INDIVIDUAL(S) MASIVA (M)	HORA INICIO / HORA FINALIZACION	FECHA ACTIVIDAD (DIA/MES)	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO/SLIDER	HOMBRE (H) MUJER (F)	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION						CONDICIÓN						OTRA					BARRIO/VEREDA, DIRECCION DE RESIDENCIA (INDIVIDUAL)/ LUGAR DE ACTIVIDAD (MASIVA)	TELÉFONO- CELULAR	NOMBRE ACTIVIDAD, EVENTO/TEMA O ASUNTO (QUE MUEVE LA META)	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EN CADA REGISTRO DE ACTIVIDAD MASIVA			FIRMA/HUELLA
							(1) REGISTRO CIVIL	(2) TARJETA DE IDENTIDAD	(3) CEDULA CIUDADANIA	(4) CEDULA EXTRANJERIA	(5) PASAPORTE	(6) OTRO	DESPLAZADOS	MUJER GESTANTE CABEZA DE HOGAR	ORIENTACION SEXUAL POBLACION LGTBI HSH, BISEXUAL	TIPO DISCAPACIDAD	MIGRANTE	HABITANTE DE CALLE Y/O RIESGO	VICTIMA	AFRODESCENDIENTE	INDIGENA	TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V"	CONDICION OCUPACIONAL (AMA DE CASA) ALTAMENTE CALIFICADA (CALIFICADO O UNDERGRADUATE) (EJERCIENDO TRABAJO SE ESTUDIANTE) EL CUAL(ES) N	NIVEL DE ESTUDIO DE 0 (0) TECNICO (T) TECNOLOGICA (G) PROFESIONAL (3) POSTGRADO (P)				T	P	M	
							TIPO	NUMERO																							
1		14:00-16:00	14/jul	Jhon esteban Gutierrez	H	22/12/2011	CC	1.078463486																C.V Oriente	3103834413	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Jhon. 14 Años
2		14:00-16:00	14/jul	Camilo Antonio Rayares Muñis	H	11/06/2010	CC	1102892742																CV Oriente	3143782034	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					CAMILO 16 años
3		14:00-16:00	14/jul	Gabriela Sophia Lopez Hidalgo	M	26/12/2013	CC	5016032																CV Oriente	3183431346	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					12 Años
4		14:00-16:00	14/jul	Thaira Mariana Sanchez Habido	M	09/08/2012		1076331995																CV Oriente	3126654738	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Mariana S. 13 años
5		14:00-16:00	14/jul	Jeremias Colmenares	H	20/01/2013		9833687																CV Oriente		QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Aaron y Mijino. 9 años
6		14:00-16:00	14/jul	Aron Alexander Realza	H	19/09/2016		6326520																CV Oriente	//	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Aaron 9 años
7		14:00-16:00	14/jul	Santiago Sandoval	H	27/07/2017		1091833769																CV Oriente		QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Santiago S 10 años
8		14:00-16:00	14/jul	Rafael Lasso	H	19/10/2019		1089636632																CV Oriente.		QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Rafael Lasso 8 años

Nombre, cargo, documento de identidad, teléfono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato:

GLORIA CLEMENCIA GONZALEZ CARMONA - COORDINADORA - CELULAR 312 7797748

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envío de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar.
Lo anterior no impide el ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en cualquier momento.

Alcaldía de PEREIRA

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLÍTICA PUBLICA Y PLAN DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

versión: 02

Fecha de vigencia: Mayo 14 de 2020

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO VIDA ORIENTE

No.	SE EXIGENCIA PARA ETNIDADES INDIVIDUALES COMO MASIVAS				APLICA SOLO PARA REGISTRO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES																	APLICA PARA REGISTRO ACTIVIDADES MASIVAS E INDIVIDUALES			APLICA PARA MASIVAS			APLICA PARA MASIVAS E INDIVIDUALES				
	TIPO ACTIVIDAD INDIVIDUAL O MASIVA (M)	HORA INICIO / HORA FINALIZACION	FECHA ACTIVIDAD (DIA/MES)	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO/OLDER	NOMBRE DE USUARIO (F)	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: (R) REGISTRO CIVIL	(T) TARJETA DE IDENTIDAD	(C) CEDULA CIUDADANIA	(E) CEDULA EXTRANJERIA	(N) NACIMIENTO	(O) OTRO	COORDENADA: DESPLAZADOS	MUJER HOMBRE CABEZA DE HOGAR	ORIENTACION SEXUAL POBLACION LGBTI NO/SI/OTRA	TIPO DISCAPACIDAD	MIGRANTE	HABITANTE DE CALLE Y/O RIESGO	DIVISA: METRO	APODERADO/RE	NOCIVA	TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V"	CONDICION OCUPACIONAL (ANA DE CASA CUIDADOR/A ESTUDIANTE/AUXILIO LA DESEMPEÑE/TU) (INDICANDO TRABAJO SE ESTUDIANTE EL TRABAJO) M	NIVEL DE ESTUDIO (DE 0 10) TECNICO (T) TECNOLOGIA (C) PROFESIONAL (3) POSGRADO (P)	BARRIO/VEREDA, DIRECCION RESIDENCIA (ACTUAL) LUGAR DE ACTIVIDAD (MASIVAS)	TELEFONO- CELULAR	NOMBRE ACTIVIDAD, EVENTO/TEMA O ASUNTO (QUE MUEVE LA META)	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EN CADA DE REALIZACION DE ACTIVIDAD O MASIVA: T	F	M	OBSERVACIONES
							TIPO	NUMERO																								
1		14:00-16:00	14/jul	Dhara sofia martinez	M	21/11/2011		1084683430																CV oriente	3146464889 //	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					14 años	
2		14:00-16:00	14/jul	Yirleza Garcia	M	11/06/2011		1078180446																CV oriente	3122458586	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					15 años	
3		14:00-16:00	14/jul	Yirlian Garcia	M	19/04/2017		//																CV oriente	3217310066	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Yirlean 8 años	
4		14:00-16:00	14/jul	Kary angel Alexander Tejar Tejar	M	16/02/2012		//																CV oriente	3205054364	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Katiangel A. 14 años	
5		14:00-16:00	14/jul	Yirlandy Garcia	M	19/05/2015		//																CV oriente	3217310066	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Yolandy 11 años	
6		14:00-16:00	14/jul	Isabela Aristizabal	M	13/09/2008		1107853712																CV oriente	3160859173	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					17 años	
7		14:00-16:00	14/jul	Georgyna Lopez	M	27/12/1942		48665061																CV oriente	3157814578	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Georgina 33 años	
8		14:00-16:00	14/jul	Antonella Gabriela Contreras	M	18/01/2018		//																CV oriente.	//	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Antonela 8 años	

Nombre, cargo, documento de identidad, teléfono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato.

GLORIA CLEMENCIA GONZÁLEZ CARMONA - COORDINADORA - CELULAR 312 7797748

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envío de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar.
Lo anterior no impide al ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en cualquier momento.

Alcaldía de PEREIRA

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLÍTICA PUBLICA Y PLAN DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

versión: 02 — Fecha de Vigencia: Mayo 14 de 2020

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO VIDA ORIENTE

| No. | SE ENLISTA PARA ACTIVIDADES INDIVIDUALES COMO MASIVAS: TIPO ACTIVIDAD (INDIVIDUAL O MASIVA) SE | HORA INICIO - HORA FINALIZACION | FECHA ACTIVIDAD (DIA/MES) | NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO/A/LIDER | APLICA SOLO PARA REGISTRO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES: HOMBRE (H) MUJER (F) | FECHA DE NACIMIENTO | DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: (0) REGISTRO CIVIL | (1) TARJETA DE IDENTIDAD | (2) CEDULA CIUDADANIA | (3) CEDULA EXTRANJERIA | (4) PASAPORTE | (5) OTRO | TIPO | NUMERO | CONDICION: DESPLAZADO/A | MUJER HOMBRE CAMBIO DE VIDA | ORIENTACION SEXUAL POBLACION LGTBI VIDA ESCOPIA | TIPO DISCAPACIDAD | MIGRANTE | HABITANTE DE CALLE Y/O RIESGO | OTRA: MESTIZO | AFRODESCENDIENTE | NINGUNA | TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C" SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V" | CONDICION OCUPACIONAL (AMA DE CASA) AUTEMPLEADO (EJERCE EMPLEADO O INDEPENDIENTE) (BUSCANDO TRABAJO) (ESTUDIANTE) (EL (VINCULADO) M | NIVEL DE ESTUDIO (0 A 12) TECNICO (T) TECNOLOGICA (G) PROFESIONAL (U) POSGRADO (P) | BARRIO/VEREDA DIRECCIÓN RESIDENCIA (MUNICIPIO) LUGAR DE ACTIVIDAD (MASIVA) | TELÉFONO- CELULAR | NOMBRE ACTIVIDAD EVENTO/TEMA O ASUNTO (QUE MUEVE LA META) | APLICA PARA MASIVAS: NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS | NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EN CADA DE REALIZACION DE ACTIVIDAD O MASIVA: T | F | M | APLICA PARA MASIVAS O INDIVIDUALES: FIRMA/HUELLA |
|---|
| 1 | | 14:00-16:00 | 14/jul | Thomas Perez Quimbayo | H | 21/03/2016 | | | | | | | | 1082216896 | | | | | | | | | | | | | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | Thomas Perez 10 Años. |
| 2 | | 14:00-16:00 | 14/jul | Yeiler Lloreda | H | 14/09/2014 | | | | | | | | 1078466246 | | | | | | | | | | | | | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | Yeiler Lloreda 12 años. |
| 3 | | 14:00-16:00 | 14/jul | Jhon Neiker Santiago Ramirez | H | 22/07/20M | | | | | | | | 5993151 | | | | | | | | | | | | | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | Jhon Neiker 12 |
| 4 | | 14:00-16:00 | 14/jul | Santiago Cano | H | 18/05/2014 | | | | | | | | 1089883824 | | | | | | | | | | | | | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | Santiago C. 12 AÑOS |
| 5 | | 14:00-16:00 | 14/jul | Ellin Yinelly Valencia Cortes | M | 02/04/2009 | | | | | | | | 1089605240 | | | | | | | | | | | | | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | 3128426601 | | | | | | 17 Años |
| 6 | | 14:00-16:00 | 14/jul | Nicolas Copina | | | | | | | | | | 1088003889 | | | | | | | | | | | | | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | Nicolas 9 |
| 7 | | 14:00-16:00 | 14/jul | Carlos Manuel Contreras. | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | Carlos II |
| 8 | | 14:00-16:00 | 14/jul | Briana Agudelo | QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA" | | | | | Briana 9. |

Nombre, cargo, documento de identidad, telefono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato:

GLORIA CLEMENCIA GONZÁLEZ CARMONA - COORDINADORA - CELULAR 312 7797748

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envio de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar.
Lo anterior no impide el ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en cualquier momento.

Alcaldía de PEREIRA

REGISTRO PARA EL SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE POLITICA PUBLICA Y PLAN DE DESARROLLO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

version: 01

Fecha de vigencia: Mayo 13 de 2020

NOMBRE DEL PROYECTO: CENTRO VIDA ORIENTE

	SE DA ENTRADA PARA ETIQUETAS PERSONALES CON BARRAS				APLICA SOLO PARA REGISTRO DE ACTIVIDADES INDIVIDUALES															APLICA PARA REGISTRO ACTIVIDADES MASIVAS Ó GRUPALES			APLICA PARA MASIVAS				APLICA PARA MASIVAS Ó GRUPALES					
	TIPO ACTIVIDAD INDIVIDUAL/GRUPAL SG	HORA INICIO / HORA FINALIZACION	FECHA ACTIVIDAD (DIA/MES)	NOMBRES Y APELLIDOS USUARIO/LIDER	HORARIO DE VISITA SG	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION						CONDICION						SITIA			TIPO DE SEGURIDAD EN SALUD (CONTRIBUTIVO "C", SUBSIDIADO "S" VINCULADO "V"	CONDICION OCUPACIONAL (AMA DE CASA) ALTAMENTE CALIFICADO (L) INDEPENDIENTE(I) DESEMPLEADO (D) ESTUDIANTE (E)	NIVEL DE ESTUDIO DE 0-12: TECNICO (T) TECNOLOGIA (G) PROFESIONAL (S) POSGRADO (P)	BARRIO/VEREDA (DIRECCION REFERENCIA INDIVIDUAL) LUGAR DE ACTIVIDAD (MASIVAS)	TELEFONO- CELULAR	NOMBRE ACTIVIDAD, EVENTO/TEMA O ASUNTO (QUE MUEVE LA MESA)	NUMERO DE ACTIVIDADES REALIZADAS	NUMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS EN CADA UNO DE LOS TIPOS DE ACTIVIDADES MASIVA			FIRMA/HUELLA
							TIPO	NUMERO																	T	F	M					
1	•	14:00-16:00	14/jul	Luis Antonio Chuquel		06/01/69		18391927															313.732 9.04	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Luis			
2	•	14:00-16:00	14/jul	Juan Esteban R		02/07/1999		1039025017															3147033962	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Juan Esteban R			
3	•	14:00-16:00	14/jul	Luisa Fernanda d.		27/01/1998		1087493818															3215617116	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Luisa d.			
4	•	14:00-16:00	14/jul	Katherine López		08/04/2002		1004778013															3104853466	QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"					Katherine López Olaya			
5		14:00-16:00	14/jul																					QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"								
6		14:00-16:00	14/jul																					QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"								
7		14:00-16:00	14/jul																					QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"								
8		14:00-16:00	14/jul																					QUINTO ENCUENTRO INTERGENERACIONAL "PUENTES DE VIDA Y CULTURA"								

Nombre, cargo, documento de identidad, teléfono y firma del Responsable del diligenciamiento del formato:

GLORIA CLEMENCIA GONZALEZ CARMONA - COORDINADORA - CELULAR 312 7797748

OBSERVACIONES:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, dando cumplimiento a la Ley 1581 de Octubre 17 de 2012 sobre protección de datos personales, informa que los datos incluidos y recolectados a través de este formato serán custodiados, conservados y utilizados exclusivamente para la entrega y generación de informes ante los diferentes entes de control de beneficios y envío de información de servicios, contemplados en el proyecto que participa; dando autorización a realizar el tratamiento de sus datos al momento de firmar.
Lo anterior no impide el ejercicio de los derechos al acceso, rectificación, actualización y supresión de los datos personales en cualquier momento.

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
PORTADA EVIDENCIAS		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

EVIDENCIAS

OBLIGACION N° 9

(Participar en las reuniones técnicas de equipo de trabajo y capacitaciones, como procesos de Inducción y Reinducción del Talento Humano adscrito a los programas Centro Día)

INFORME No 5

PERIODO

(JULIO 01 AL 31 DE 2026)

POR

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO

GERONTOLOGO

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

ALCALDIA PEREIRA - SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

SENA - RISARALDA

CENTRO VIDA - ORIENTE - COPERATIVA MULTISER - CTA - AM

FORMACION - CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES

N°	NOMBRE	APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION	jul-16	jul-17	jul-23	jul-24	jul-30	jul-31	ago-06	ago-07	ago-13	ago-14
1	MARIA JOVITA	CORREA RODRIGUEZ	3136700539	CIUDADELA TOKIO MZ 16 CASA 4			OK	OK						
2	ILDA MARIA	LOPEZ CASANOVA	3207794830	MZ 15 CASA 25 MONSERRATE	OK	OK		OK						
3	NATALIA	OSORNO	MANIPULACION ALIMENTOS		OK	OK	OK	OK						
4	MARIA MORELIA	MARIN HERNANDEZ	3206205721	BARRIO LAS MARGARITAS MZ 2 CASA 16	OK	OK	OK	OK						
5	MARIA BERENICE	MARIN HERNANDEZ	3135117039	VERACRUZ2 VILLA SANTANA CASA 5 MZ1	OK	OK	OK	OK						
6	JAIR	ARIAS MONTOYA	3136796143	CARRERA 9 NUMERO 3-65		OK	OK	OK						
7	CLEOTILDE	OYOLA	3123636265	MZ 3 CASA 11 TOKIO	OK	OK	OK	OK						
8	ELMER CAMILO	LOPEZ	3122517999	PEATONAL 18 CON 1 NUMERO 1 -1A SANTA	OK	OK	OK	OK						
9	JOSE NORBERTO	QUINTERO ORREGO	3218381033	CRA 7 NUMERO 9-39 VILLAVICENCIO	OK	OK	OK	OK						
10	BERNANDO	TAMAYO MONTOYA	3127973059	INTERMEDIO MZ 7 CASA 17VILLASANTANA	OK	OK	OK	OK						
11	LUZ MARINA	ORTIZ DUQUE	3225993710	MZ7 CASA 8 GUAYABAL				OK						
12	MARIA ESTELA	RAMOS TABARES	3148260479	MZ 14 CASA 6 MONSERRATE	OK	OK	OK	OK						
13	LUZ MARGELY	CETINA	3226252145	INTERMEDIO VILLASANTANA	OK	OK		OK						

14	MARIA GRACIELA	BETANCOURT VELASQUEZ	3136650054		OK	OK	OK	OK							
15	MARIA ALVENIS	CORREA DE HERRERA	3215962398	MZ 30 CASA 22 SAN VICENTE BAJO	OK	OK	OK	OK							
16	ADIELA	HURTADO CIFUENTE	3205263849	VILLACOLOMBIA TERMINAL											
17	MARIA SOLEIDA	HURTADO CORREA	3136839232	CALLE 6 BIS NUMERO9-32 BARRIO SANTANDER											
18	LUIS RAMON	MOYA MENDOZA	3203476549	CRA 8 NUMERO 4-25 BARRIO VILLAVICENCIO		OK	OK	OK							
19	CENEIDA	HURTADO CORREA	3106467909	CRA 6BIS NUMERO 9-32 BARRIO SANTANDER											
20	MARIA ELENA	RUIZ GONZALEZ	3207139063	EL REMANZO GUAYABAL CALLE 29E NUMERO 35				OK							
21	SILA MARIA	PEREA	30342786		OK	OK		OK							
22	LUIS FERNANDO	BETANCUR				OK	OK	OK							
23	MARIA AURENTINA	RAMIREZ				OK	OK	OK							
24	LUZ MARY	OCAMPO			OK	OK	OK	OK							
25	MARIA AURORA	BAÑOL GUAPACHA			OK	OK	OK	OK							
26	JHOANA MILENA	SANTA	**MANIPULACION ALIMENTOS**		OK	OK	OK	OK							
27	JHON		**MANIPULACION ALIMENTOS**		OK	OK	OK	OK							
28	FLOR MARIA	ESPINOZA			OK	OK	OK	OK							
29	LUZ MARINA	PIEDRAHITA			OK	OK	OK	OK							
30	LUZ MARY	OCAMPO CUERVO	42063706		OK	OK	OK	OK							

31	SANTOS NOHELIA	JORDAN RIVAS			OK	OK	OK	OK						
32	MIREYA ANYELI	DIAZ RUIZ			OK	OK	OK	OK						
33	MARTINIANO	ARIAS AYA			OK	OK	OK	OK						
34	JUAN BAUTISTA	SANCHEZ SANCHEZ			OK	OK	OK	OK						
35	JHON WILMAR	LOAIZA VALENCIA			OK	OK	OK	OK						



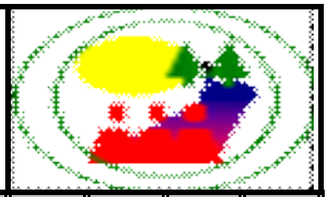
ALCALDIA PEREIRA - SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

SENA - RISARALDA

CENTRO VIDA - ORIENTE - COPERATIVA MULTISER - CTA - PM

FORMACION - CUIDADOS BASICOS A PERSONAS MAYORES





N°	NOMBRE	APELLIDOS	TELEFONO	DIRECCION	jul-16	jul-17	jul-23	jul-24	jul-30	jul-31	ago-06	ago-07	ago-13	ago-14
1	GERMAN NICOLAS	CEBALLOS ARBELAEZ	3148319292	CARRERA 11 # 9-37 - B/ COROCITO			x	x						
2	JOSE ANTONIO	CORTES CORTES	3124671081	CALLE 34 NUMERO 7-08 PEREIRA	x	x	x	x						
3	MAGNOLIA	LOTERO	3127696030		x	x	x	x						
4	MARIA ALICIA	PATIÑO ARCILA	3113805577		x	x	x	x						
5	SONIA	VILLEGAS SUAREZ	3217501843	MZ 6 CASA NUMERO 11 SAN GREGORIO PEREIRA	x	x	x	x						
6	MARIA EDILMA	LONDONEZ MARQUEZ	3146922494	BARRIO SIMON BOLIVAR MZ 5 CASA 27 PISO 2	x	x	x	x						
7	JAIME ANTONIO	CASTAÑO CARVAJAL	3107563114	MZ 1 CASA 2 BARRIO BELLAVISTA VILLASANTANA	x	x	x	x						
8	AMPARO DE JESUS	GOMEZ DE CASTAÑO	3147982721	BARRIO 20 DE JULIO CRA 6 NUMERO 4-53 PEREIRA	x	x	x	x						
9	MAURA DEL CARMEN	QUIÑONEZ DE LA CRUZ	3213384310	MZ 32 CASA 10 SAN VICENTE BAJO VILLA SANTA ANA	x	x	x	x						
10	MARIA INES	ALVAREZ GARCIA	3208103393	CALLE 10 NUMERO 7-52	x	x	x	x						
11	MARIA LUCERO	GIRALDO DE GONZALEZ	3164633833	MZ 6 CASA 40 BARRIO SIMON BOLIVAR	x	x	x	x						
12	MARIA ADIELA	DELGADO ORTIZ	3206188882		x	x		x						
13	MARIA GLORIA	MARTINEZ	3206208465	CRA 9 NUMERO 3-65 BARRIO BERLIN	x	x	x	x						

14	LUZ DARY	MEJIA	3212802206	CRA 9 NUMERO 2-06 ALFONSO LOPEZ	x	x	x	x							
15	GUSTAVO DE JESUS	ISAZA RESTREPO	3122243341	MZ 4 CASA 23 PEREIRA	x	x	x	x							
16	MIGUEL ANGEL	CASTRILLON CASTAÑO	3178112706	MZ 6 CASA 8 INTERMEDIO VILLASANTANA	x	x		x							
17	DORA	LOPEZ CARVAJAL	3053333635	CLLE 5 # 7B-09 - B/VILLAVICENCIO	x	x	x	x							
18	MARIA EUCARIS	ALVAREZ	3146063296		x	x	x	x							
19	DIDIMA	DE ARENAS	3103832706		x	x	x	x							
20	MARIA RUBIELA	BINASCO	3206363293	DIRECCION MZ 14 CASA 8 LAS BRISAS	x	x	x								
21	LUZ MARINA	SANCHEZ LOAIZA		CRA 1 NUMERO 9´-25 1 PISO ALFONSO LOPEZ	x	x	x	x							
22	ROSALBA	CHICA MEDINA	3016202402	INSCRITA EN EL SENA	x	x	x	x							
23	MARIA GRACIELA	BETANCUR	MANIPULADORA ALINENTOS	INSCRITA EN EL SENA	x	x	x	x							
24	MARIA FABIOLA	ARANGO GIRADO													
25	ELIAS	SOTO ARIAS		MzD C22 - B/SAN GREGORIO	X	X	X	X							
26	GRACIELA	VASQUEZ VASQUEZ	3225228025	CRA 9 CALLE 4 7-28 PERERIA	x	x	x	x							
27	LUZ MARYORY	SANCHEZ LONDOÑO	3144131578	DIRECCION MZ 31 CASA CASA 12 VILLA SANTANA	x	x	x	x							
28	BLANCA FLOR	GOMEZ OSSA	3206188882	DIRECCION MZ CASA 19 VILLASANTANA	x	x	x	x							
29	MELANIA	ZAMORA PERDOMO	3207110147	CRA 7 BIS NUMERO 4-57 VILLAVICENCIO	x	x	x	x							
30	LUZ DARY	RIOS RIOS	3137574909	CRA 7 3BIS 3-72 HERNANDO VELEZ	X	X	x	x							

31	MARIA SOLEIDA	HURTADO CORREA	3024424544												
32	MARLENY	QUINTERO ARENAS													
33															
34															
35															



Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO** **COOPERATIVA MULTISER** **NIT: 900415283-4**	
PORTADA EVIDENCIAS		**Versión: 1** **Código: 1.1** **Vigencia: 08-2024**

EVIDENCIAS

OBLIGACION N° 10

(Realizar el apoyo y acompañamiento solicitado por los integrantes del equipo de trabajo en las actividades que sean transversales y masivas del programa)

INFORME No 5

PERIODO

(JULIO 01 AL 31 DE 2026)

POR

LUIS ANTONIO CHALA JARAMILLO

GERONTOLOGO

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 03 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **COOPERATIVA MULTISER CTA** **NIT. 816.004.711-7**	
PROGRAMACIÓN: BINGO BAILABLE		**Version: 1** **Codigo: 1.1** **Vigencia: 09-2024**

OBJETO DEL EVENTO: Promover el bienestar físico, emocional y social de los adultos mediante una jornada recreativa de integración que favorezca la participación, la actividad física y el fortalecimiento de los vínculos sociales.

RESPONSABLE:	ÁREA APS / SALVAVIDAS	**LUGAR-FECHA:** CEVIOP 04-07-2026	**HORA INICIO Y TERMINACION:** 07:40 a.m. a 12:00 m.

Nº	HORARIO	ACTIVIDAD	OBJETIVO ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES/OBSERVACIONES
1	07:40 - 08:00	Llegada del equipo de trabajo	Adecuar el espacio para el desarrollo de las actividades programadas	Mesas - sillas	Equipo de trabajo
2	08:00 - 09:00	Desayuno	Brindar el servicio de la canasta	Alimentos	Tarea definida en el cronograma semanal de actividades
3	09:00 - 09:45	Bingo	Promover la participación, la recreación y la estimulación de habilidades cognitivas en los adultos mayores a través de esta actividad lúdica	Material didáctico (bingo) - cabina de sonido - micrófono	Aux. Sandra Ibarra - Aux. Diana Galeano - TAPH Cristian Castañeda
		Piscina	Promover el bienestar físico y funcional de los adultos mayores mediante actividades acuáticas que favorezcan la movilidad, el equilibrio y la calidad de vida.	Recurso locativo	Sv. Luisa Reyes - Pd. David Rentería
		Gimnasio	Fortalecer la capacidad física y funcional de los adultos mayores mediante ejercicios adaptados que mejoren la fuerza, el equilibrio y la autonomía.	Recurso locativo	Pd. Weygner Quinto - Pd. Katherine López
4	09:45 - 10:00	Refrigerio	Brindar el servicio de la canasta	Alimentos	Tarea definida en el cronograma semanal de actividades
5	10:00 - 11:30	Rumbaterapia	Promover la actividad física, la coordinación y el bienestar emocional de los adultos mayores mediante sesiones de música adaptadas.	Cabina de sonido - micrófono.	Aux. Sandra Ibarra - Aux. Diana Galeano - TAPH Cristian Castañeda // Equipo de trabajo.
6	11:30 - 12:00	Almuerzo	Brindar el servicio de la canasta	Alimentos	Tarea definida en el cronograma semanal de actividades

ELABORÓ	TAPH CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA	REVISÓ Y APROBÓ

Alcaldía de PEREIRA	**DEPARTAMENTO RISARALDA** **MUNICIPIO DE PEREIRA** **COOPERATIVA MULTISER CTA** **NIT. 816.004.711-7**	
PROGRAMACIÓN: Celebración Mundial		**Version: 1** **Codigo: 1.1** **Vigencia: 09-2024**

OBJETO DEL EVENTO: Propiciar un ambiente de disfrute y reconocimiento emocional entorno a los cumpleañeros del primer semestre.

RESPONSABLE:	EQUIPO DEPORTES	LUGAR Y FECHA: CVOP - 18/JULIO/2026	HORA INICIO Y TERMINACION : 8:00 AM - 12:00 AM	

Nº	HORARIO	ACTIVIDAD	OBJETIVO ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES/OBSERVACIONES
1	7:00 - 8:00	**Llegada - equipo trabajo**	Acondicionar el espacio para el desarrollo adecuado de las actividades programadas.	Mesas, sillas	Tareas ya definidas en el cronograma semanal
2	8:00 - 9:00	**DESAYUNO**	Brindar el servicio de la canasta	N/A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
3	9:00 - 9:45	**FINAL MUNDIALITO**	Fomentar la participación recreativa, la diversión y el trabajo en equipo durante la competencia.	Conos, balones, Cinta, Pito	Equipo Deportes Lidera: Juan Sánchez Apoya todo el equipo de trabajo
4	9:45 - 10:00	**REFRIGERIO**	Brindar el servicio de la canasta	N/A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
5	10:00 - 10:30	**CELEBRANDO LA VIDA**	Generar un ambiente de confianza, activar los recuerdos y la interacción entre los participantes. *(Llamado y reconocimiento a cumpleañeros)	Elementos decorativos; Listado de usuarios; Sonido amplificación, Micrófono	Decoración: Katherine López, Dayana Lerma Sonido y Amplificación: David Fernando Rentería, Jheyson Acevedo Palabras de felicitación y reconocimiento a cumpleañeros: Katherine López, Wilmar Loaiza
6	10:30 - 11:30	**PAPAYERA**	Propiciar un espacio para la libre expresión corporal mediante la incorporación de diferentes ritmos musicales.	Sonido amplificación, Micrófono - Torta de Cumpleaños	Compartir Torta - Baile del Vals: Waygner Quinto, Juan Sanchez Papayera: Agrupación invitada Apoya todo el equipo de trabajo
7	11:30 - 12:00	**ALMUERZO**	Brindar el servicio de la canasta	N/A	Responsables según cronograma establecido por el área adminstrativa
	ELABORO	**EQUIPO DEPORTES**		**REVISO Y APROBO**	**JEFERSON MARÍN**